Expreso

MIÉRCOLES 6 de AGOSTO de 2025 • PRECIO S/ 1.00

HOY

POR DESCARTAR REPOSICIÓN DE BENAVIDES



ESPINOZA SE QUEDA SOLA

- Ante vencimiento de plazo, todos los demás miembros de la Junta de Fiscales Supremos le dijeron que cumpla resolución de JNJ.
- Pablo Sánchez, Zoraida Ávalos, Tomás Gálvez y Juan Villena le pidieron que resuelva el tema, y que "no lo haga personal".
- Titular del Ministerio Público envió nuevo oficio, pidiendo más "aclaraciones", pero podría ser suspendida la próxima semana.
- Corte Suprema rechazó última apelación para impedir regreso de Patricia Benavides. Se acabó la discusión.
- El TC reafirma que la investigación del delito corresponde a la Policía Nacional, conforme a la Constitución.

PRESIDENTE COLOMBIANO ACUSA AL PERÚ DE VIOLAR TRATADO LIMÍTROFE

PETRO AGITA FRONTERA

Canciller Schialer: "No cederemos ni un metro de territorio".

Santa Rosa vuelve al centro de una histórica controversia amazónica.

Torre Tagle pide diálogo y rechaza provocaciones diplomáticas.



EL MUNDO AL REVÉS
DONDE NADA EL PÁJARO Y VUELA EL PEZ
LUIS GARCÍA MIRÓ ELGUERA



Agonía de una fiscal

Lo que mal anda, mal acaba. La todavía fiscal de la Nación, Delia Espinoza Valenzuela –ilegítima e inconstitucionalmente enquistada en el cargo–, ha apelado a cuanta estratagema tuvo a su alcance para impedir el retorno a su cargo de la exfiscal de la Nación, doña Patricia Benavides. El último manotazo de la aún fiscal Espinoza, consistente en suspender provisionalmente los efectos del artículo tercero de la Resolución 231-2025-JNJ emitida por la Junta Nacional de Justicia (JNJ) el 12 de junio de 2025 –que ordena reponer a Patricia Benavides como fiscal de la Nación–, ha sido rechazado por el juez supremo Juan Fidel Torres Tasso.

La aún fiscal Espinoza Valenzuela alega que dicha disposición afecta "en forma directa e inmediata mis derechos fundamentales, porque fue elegida fiscal de la Nación el día 8 de noviembre pasado por la Junta de Fiscales Supremos para el periodo 2024-2027". En esta materia, el magistrado Torres Tasso precisa que la *"apariencia de los derechos invocados no alcanzan su expresión relevante con fines de tutela cautelar"*. Cambio y fuera.

Espinoza ha defendido su permanencia, alegando que su elección como fiscal de la Nación *"fue legítima y respaldada por la Junta de Fiscales Supremos"*. También persiste en que la resolución de la JNJ *"carece de validez"*, porque no fue firmada por todos sus miembros; y, finalmente, ella no considera estar incurriendo en desacato alguno, sino que está ejerciendo su derecho a cuestionar una decisión que estima ilegítima.

> **Obviamente, la estrategia de la aún Fiscal de la Nación Espinoza para aferrarse al cargo a cualquier costo, sigue vigente. No obstante, de seguir forzándola tendrá que vérsela con la Justicia. Bueno es culantro pero no tanto, Fiscal Espinoza. Su menosprecio por la ley queda explicado.**

No obstante, su desconocimiento a una sanción constituye otro desacato que podría ser considerado falta grave. Porque si Espinoza incumpliera el mandato judicial del magistrado Torres –relacionado con aquella tutela cautelar que ordena reponer a Patricia Benavides en su cargo– se hará merecedora a implicancias jurídicas e institucionales por desacato judicial. Y el incumplimiento de una orden judicial constituye un claro delito de resistencia o desobediencia a la autoridad, tipificado en nuestro Código Penal. Este hecho podría abrir una nueva investigación penal contra Espinoza. También, la Junta Nacional de Justicia (JNJ) –que tiene facultad de sancionar a jueces y fiscales, incluyendo su suspensión o destitución– ha advertido que, en cualquier caso de incumplimiento, podría solicitar el apoyo de la Policía Nacional para ejecutar su determinación.

Dentro del contexto institucional, evidentemente esta disputa entre Espinoza y la JNJ refleja una honda, peligrosa crisis en el Ministerio Público, con implicancias sobre la independencia de poderes y el respeto a las decisiones judiciales. Inclusive el Poder Judicial ha precisado que la Policía Nacional *"no puede ser impedida* –como insiste en hacerlo la fiscal Espinoza– *de investigar todos los crímenes y delitos que ocurran, ni tampoco de cumplir sus funciones de detención en los casos de flagrancia o de mandato judicial"*, aun si estos involucran a altos funcionarios públicos.

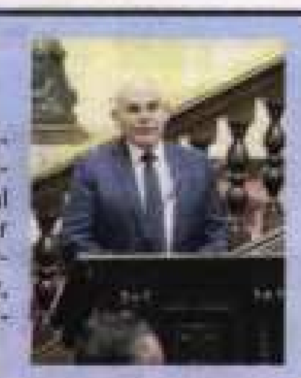
Obviamente, la estrategia de la aún fiscal de la Nación, Espinoza, para aferrarse al cargo a cualquier costo, sigue vigente. No obstante, de seguir forzándola, tendrá que vérsela con la Justicia. Bueno es culantro, pero no tanto, fiscal Espinoza. Su menosprecio por la ley queda explicado.

P
Portada

SEÑALA ÁLVAREZ MIRANDA

MAL PRECEDENTE

"No acatar la decisión de la JNJ, tampoco la sentencia de la Corte Suprema, no solo es un delito, sino un mal precedente. En lo sucesivo, cualquier institución podría desconocer una orden judicial", sostuvo Ernesto Álvarez, expresidente del Tribunal Constitucional, sobre Delia Espinoza.





Gálvez, Sánchez, Ávalos y Villena pidieron evitar problemas penales.

JUNTA DE FISCALES SUPREMOS LE QUITA APOYO

Espinoza se queda sola en desacato

Titular de Ministerio Público puso más trabas a reposición de Benavides, cuando plazo se acabó. JNJ podría suspenderla la próxima semana.



CÉSAR ROJAS

EN ESPERA

- **Al cierre de esta edición, Benavides Vargas esperaba que la gestión de Espinoza Valenzuela le comunique su reposición.**
- **La primera es imputada por la segunda, de diversos delitos, aunque sus elementos de convicción son dichos no corroborados.**

A tal extremo llegó la aún titular del Ministerio Público, Delia Espinoza, que todos los demás integrantes de la Junta de Fiscales Supremos le indicaron que debe cumplir con reponer a Patricia Benavides, como han ordenado el Poder Judicial y la Junta Nacional de Justicia.

Enterados de que la rebelde funcionaria había mandado un nuevo oficio a la JNJ, poniendo reparos e inventando requisitos para ejecutar el mandato legal, se reunieron y le expresaron que no respaldarán actos que califican como desacato.

Tanto Pablo Sánchez como Zoraida Ávalos, Juan Villena y Tomás Gálvez, le indicaron que sí correspondía que Benavides regrese como fiscal suprema. Incluso le dijeron que resuelva el problema "lo antes posible" y "no lo tome como algo personal".

Esta última expresión fue en advertencia al plazo de 24 horas brindado por notificación electrónica la semana pasada. Espinoza respondió que recién se le había comunicado por escrito el lunes, pero de todas maneras se estaba venciendo su tiempo el martes.

Espinoza ya enfrenta un proceso administrativo por negarse a cumplir una resolución oficial, así como debido a que su gestión provocó ausencias laborales de funcionarios del Ministerio Público. Esto se había dado en junio, cuando se anuló la destitución de Benavides Vargas.

En las recientes sesiones de la Junta de Fiscales Supremos



NO ACOMPAÑAN

A diferencia de anteriores veces, esta vez ni Delia Espinoza ni su vocero, Víctor Cubas Villanueva, estuvieron en una conferencia de prensa en la sede central del Ministerio Público.
En esta ocasión, el fiscal adjunto supremo Mirko Cano Gamero dijo que la derogatoria de la ley de extinción de dominio afecta 762 investigaciones en Lima con 1,202 millones de soles incautados.

Los pedidos de Delia Espinoza siguen siendo rechazados.

FRACASA DEMANDA DE FISCALÍA EN TC

Es constitucional que PNP haga investigación

Ministerio Público solo podrá dirigir pesquisas si pasan a etapa preventiva, como señala ley.

Otro revés se llevó la gestión de Delia Espinoza al frente del Ministerio Público. El Tribunal Constitucional rechazó su demanda y la del Colegio de Abogados de La Libertad contra la ley que entrega la investigación preliminar a la Policía Nacional.

"En una sentencia histórica, declara infundada la demanda de inconstitucionalidad presentada por la Fiscalía y reafirma las atribuciones de la PNP para liderar los actos de investigación en los procesos fiscales", señaló Juan José Santiváñez, al dar la primicia en su cuenta de X.



TC pidió coordinación interinstitucional.

Con la ponencia de Gustavo Gutiérrez Ticse, el máximo intérprete de la Carta Magna consideró que el término "conducción jurídica" del artículo 159.4 de la Constitución no debe limitar el rol constitucional del Ministerio Público.

"Que implementen lo ya prescrito en el Código Procesal Penal y la presente sentencia, con la finalidad de articular una estrategia permanente, eficaz y eficiente en la persecución del delito", se lee en el documento que contiene 167 páginas.

Si bien todos los miembros del TC apoyaron la decisión final, Helder Domínguez y Manuel Monteagudo consideraron que se debió dar solo parcialmente la razón a la Policía Nacional.

se habían comentado las propuestas de más recursos legales contra la decisión de la JNJ. Sin embargo, se descartaron más amparos, casaciones y pedidos de suspensión, como habían sugerido Luciano López y César Azabache (abogados de Espinoza y de Odebrecht, respectivamente). También el vocero Víctor Cubas Villanueva pretendía demorar el cumplimiento.

Asimismo se evaluó no derivar a Benavides a una fiscalía suprema que vea delitos cometidos por funcionarios, en vista de que es investigada por este tipo de hechos. Tampoco se le puede mandar al Jurado Nacional de Elecciones como representante del Ministerio Público (cargo que ocupa actualmente Martha Maisch Molina), salvo causa de fuerza mayor.

"Se solicita que, a la brevedad posible, la JNJ emita una respuesta debidamente motivada, sin que esto constituya acto de desacato, y con el único fin de evitar una ejecución indebida del acto emitido", rezaba el Oficio 269-2025-MP-FN, considerado por muchos como un simple manotazo de ahogado.

Según los procedimientos de la JNJ, sería aplicable una suspensión preventiva por el desacato. Esta se formularía y aprobaría en diez días útiles.

OTRO RECHAZO DE LA SUPREMA

A esto se sumó que la Sala Permanente de la Corte Suprema rechazó una segunda apelación de la fiscal de la Nación contra Benavides. "Sustracción de la materia", precisó el jurista Juan Mario Peña, respecto a la resolución aprobada a iniciativa del magistrado Manuel Luján Túpez.

"La permanencia de la señora Espinoza como fiscal de la Nación tiene que ser repensada por la misma Junta de Fiscales Supremos, al margen de la comisión de delito de desacato", sostuvo el expresidente del Tribunal Constitucional Óscar Urviola.

En declaraciones a EXPRESO, señaló que, si la cuestionada funcionaria no corrige de inmediato su actitud, toda la institución del Ministerio Público seguirá hundiéndose en el desprestigio.

"Esta situación ya viene desde la ocasión anterior, cuando hizo vigilia, en vez de cumplir con la legalidad. Su actitud es un mensaje negativo que da mal ejemplo. Ahora no solo se rebela a lo que resuelve la JNJ, sino también ante la Corte Suprema", indicó el constitucionalista.

Agregó que, si insiste en sus acciones antijurídicas, la misma Junta podría aplicar medidas concretas a Espinoza, a la par de que se culminan las varias investigaciones que enfrenta (en la JNJ y en el Congreso).

Urviola recordó que, cuando la Corte Interamericana de Derechos Humanos ordenó reponer a los miembros del TC destituidos por el Congreso fujimorista de los noventa, esto se cumplió.

"Está ese antecedente que debe aplicarse, pero pusieron trabas también a Tomás Gálvez. Ahora el artículo 3 de la Resolución 231 de la Junta dice que se le repone a la doctora Benavides en el día", dijo.

El penalista y exdecano del Colegio de Abogados de Lima, Mario Amoretti, detalló que la resistencia a cumplir con la reposición de Benavides encaja con lo que el Código Penal considera delito.

"En el artículo 368 se señala que, el que desobedece orden impartida, como en este caso por la JNJ, será reprimido con pena de tres a seis años. A veces parece que la doctora Espinoza está buscando a propósito que la destituyan o la denuncien. Su accionar ya es recurrente", advirtió.

Cuestionó que la titular del Ministerio Público no asuma su papel como abogada y autoridad que debería ser la primera en respetar el ordenamiento jurídico del Perú.

"Busca la sin razón, que hay una denuncia, que no hay presupuesto, que falta una coma, etc. Se debería suspenderla preventivamente, con conocimiento del Congreso para proceder al antejuicio", acotó el jurista.

Si bien el retiro del respaldo de la Junta de Fiscales Supremos a Espinoza, y otros hechos acá consignados se conocieron al mediodía, la mayoría de personajes políticos y oenegeros que defendían a Espinoza se mantuvieron en silencio, al menos públicamente.

Sin embargo, desde la ONG Instituto de Defensa Legal se alzó una voz.

"Junta de Fiscales Supremos a punto de cometer el peor error de la historia. ¿Cómo el defensor de la legalidad va a 'acatar' un documento que de solo leer la ley, se ve de lejos, que no cumple con las mínimas formalidades? Va a ser un punto de no retorno", dijo Cruz Silva.




Petro atiza un falso lío de fronteras porque tiene graves problemas internos, que incluso derivaron en pedidos de vacancia.

PRESIDENTE COLOMBIANO DICE QUE PERÚ HA COPADO TERRITORIO 'CAFETERO'

Cancillería pone en su sitio a Gustavo Petro

Ministro de Relaciones Exteriores, Elmer Schialer, rechaza denuncia de mandatario vecino y asegura que distrito de Santa Rosa es parte de la isla Chinería, legalmente asignada a nuestro país.

RICARDO REYES ORTIZ

A pesar de que la presidenta de la República, Dina Boluarte, viajó a Japón en medio de un conflicto diplomático, el Gobierno no se quedó callado ante la acusación del mandatario de Colombia, Gustavo Petro, quien afirma que Perú copa territorio cafetero (Leticia) en Santa Rosa y que está violando el Tratado de Río de Janeiro.

Y es que el jefe de Estado de Colombia, mediante su cuenta en X, publicó que Perú se apropió de parte de territorio 'cafetero'.

"La conmemoración de la Batalla de Boyacá es la conmemoración de la independencia nacional, se traslada a Leticia, porque, otra vez, el Gobierno del Perú ha copado un territorio que es de Colombia y ha violado el Protocolo de Río de Janeiro que le puso fin", sostuvo Petro.

Este protocolo estableció que la frontera es la línea más profunda del río Amazonas y que cualquier desavenencia se resolverá entre las partes.

Han aparecido, agrega, islas que están al norte de la actual línea más profunda, y el Gobierno del Perú acaba de apropiárselas por ley y poner la capital de un municipio en un terreno que, por el tratado, debe pertenecer a Colombia.

"En acción unilateral y violatoria del Tratado de Río de Janeiro, puede hacer desaparecer a Leticia como puerto amazónico, quitándole su vida comercial", insiste.

"El Gobierno usará, antes que nada, los pasos diplomáticos para defender la soberanía nacional", escribió Petro en su red social.

PERÚ NO CEDERÁ TERRITORIO

Horas más tarde, el ministro de Relaciones Exteriores, Elmer Schialer, rechazó las afirmaciones de Petro y salió en defensa de nuestra soberanía: "Perú no va a ceder ni un metro de su territorio", remarcó.

"Estamos absolutamente persuadidos de que son expresiones equivocadas producto de una mala información. La soberanía peruana sobre la isla Santa Rosa está zanjada hace mucho tiempo", afirmó el canciller.

"Santa Rosa es parte de la isla Chinería, que fue legalmente asignada al Perú. En algún momento, un brazo del Amazonas separó ese extremo, creando lo que se conoce como isla Santa Rosa, pero ese brazo se secó y volvió a unirse. Nunca ha dejado de ser territorio peruano", explicó el canciller.

Schialer reveló que el Perú buscará canalizar esta controversia en la Comisión Mixta Permanente de Inspección de Frontera, el organismo bilateral técnico creado para tratar asuntos limítrofes con Colombia.



"Esta instancia es la vía adecuada para abordar el tema con rigurosidad y zanjarlo de una vez por todas", comentó.

De otro lado, Schialer no descartó que la presidenta Boluarte visite el distrito de Santa Rosa como muestra del compromiso del Gobierno con las poblaciones más alejadas del país, y que él evaluará mandar más efectivos militares y policiales para proteger nuestra soberanía.

Finalmente, el ministro de Relaciones Exteriores anunció que tiene prevista una visita a Colombia para septiembre, con la finalidad de tratar directamente el tema con su homólogo. "Esta es una oportunidad para poner el tema sobre la mesa, resolverlo con serenidad y con base en el derecho internacional", concluyó.

DESTACA HERMANDAD

De otro lado, Elquin Uni Heredia, alcalde de Leticia, Colombia, indicó: "Siempre hemos tenido buenas relaciones comerciales y siempre hemos tratado de proteger el río Amazonas. Lo ideal es que ambas cancillerías de los dos gobiernos deben resolver este problema entre nuestros países hermanos".

GENDARMES DE LA FRONTERA

El alcalde de Maynas, Vladimir Chong, también se pronunció y dijo que, como gendarmes de nuestra frontera, vamos a hacer prevalecer el Tratado de Río de Janeiro.

"La posición peruana ha sido clarísima. Incluso la Cancillería colombiana ha reconocido no hace mucho la presencia de Santa Rosa, así que nosotros rechazamos rotundamente esta mala desinformación que trata de implementar hace mucho tiempo el Gobierno de Colombia", indicó.

Asimismo, planteó que el Ministerio de Relaciones Exteriores tenga una respuesta inmediata a este supuesto problema fronterizo.

"Esperamos que nuestra Cancillería haga una respuesta inmediata y esperamos, en el marco de la seriedad y la diplomacia, que se puedan utilizar los canales suficientes para hacer llegar un pronunciamiento de política internacional, y no por tuits, Facebook o por redes sociales", concluyó.

CORTINA DE HUMO

De otro lado, el congresista de Renovación Popular, Alejandro Muñante, calificó como una cortina de humo el discurso del go-

PROTOCOLO DE RÍO

- El protocolo de Río de Janeiro se firmó en 1934 y puso fin al conflicto por Leticia entre Perú y Colombia. El acuerdo determinó que la frontera seguiría el canal más profundo del río Amazonas y estableció que toda controversia futura debía resolverse por medios diplomáticos bilaterales, prohibiendo acciones unilaterales de cualquiera de las partes.

ASÍ LO DETERMINA TRATADO SALOMÓN-LOZANO, DICE WILLIAMS

Aclaran que la isla Santa Rosa en Chinería es peruana

MARÍA TERESA GARCÍA

El congresista José Williams, de Avanza País, afirmó que la isla Santa Rosa es peruana porque así lo establece el Tratado Salomón-Lozano, firmado entre Perú y Colombia el 24 de marzo de 1922 y que estableció los límites terminando con las disputas territoriales entre ambos países.

"Creo que debe tratarse el tema de forma responsable y el Tratado Salomón-Lozano dice claramente que una isla que tiene como nombre Chinería y cuyo extremo es Santa Rosa pertenece al Perú. Santa Rosa es parte de Chinería, eso está clarísimo. Uno puede buscar el tratado y allí lo dice", sostuvo el parlamentario.

Williams explicó que al encontrarse un río en dicha zona, se estableció la línea de talweg, que es la ruta más profunda por donde fluye el agua, y con ello se evitó futuros problemas, ya que el curso del cauce puede cambiar de acuerdo al clima.



El legislador señaló que el presidente colombiano Preto o está desinformado o quiere desviar la atención de los problemas políticos que tiene en su país.

"Creo que esto es información errada que tiene el presidente Petro y si no lo es, es una maniobra política porque tiene problemas al interior de su país", dijo el expresidente del Parlamento.

Aprovechó para llamar la atención del Gobierno peruano a fin de que refuerce la seguridad tanto en zonas de frontera como en el interior del Perú.

"Todas estas cosas que se presentan deben servirle a un Estado para tomar conciencia que la seguridad es un asunto permanente en aspectos relacionados al exterior y, obviamente en el interior, que pasan por problemas mayores del orden interno y terminan hasta en el delincuencia organizada, como está sucediendo", sostuvo Williams.

También destacó la importancia de implementar las fronteras vivas para cuidar el territorio peruano.

bernante de Colombia, en busca de generar tensiones internacionales para desviar la atención de los problemas internos que atraviesa su país.

"Creo que el presidente Petro, como todo comunista y exguerrillero, pretende ahora legitimarse frente a su población creando un conflicto donde no existe, y llamo la atención a los ciudadanos y hermanos colombianos a que no se dejen sorprender y seguir el juego de este señor que pretende lavarse la cara frente a la alta desaprobación que tiene frente a su pueblo. Llamo a la calma; las relaciones diplomáticas aquí tienen que imponerse".

Sin embargo, Muñante criticó la falta de presencia del Estado peruano en dicha zona.

DESCONOCE TRATADO

De otro lado, el Dr. Javier González-Olaechea, excanciller de la República, dijo que Gustavo Petro comete un error y trata de provocarnos al desconocer el acuerdo de 1922.

"El señor presidente Petro está equivocado y su intención es provocarnos, desconociendo lo suscrito entre los dos países. Preciso y remonto: conforme al Tratado de Límites y Navegación Fluvial Perú-Colombia de 1922, y posteriores, una isla pertenece al Estado cuya costa es la más cercana", precisó.

González-Olaechea indica que Petro trata de ganarse a su población.

"Obviamente, sí. El Gobierno colombiano afronta serios problemas internos y el señor Petro no siempre recurre a la verdad. Pareciera que está haciendo política interna. Por cierto, algunos de sus detractores colombianos no lo dudan. El presidente de Colombia fue elegido para ejecutar una propuesta y ahora quiere convocar a una asamblea constituyente. Quién sabe si, tras haber pasado muchos años en el monte, ahora guste de la continuidad en el poder, y para eso con frecuencia puede serle útil presentarse ante su audiencia como un férreo patriota", agregó.

El excanciller también ratificó que los pobladores de Leticia deben estar tranquilos porque nuestro país no invadirá su territorio.

"Leticia es de Colombia, y Petro haría bien en preocuparse de su población. No me compete decir nada más al respecto", aclaró.

Luego, felicitó a la Cancillería por la respuesta al presidente colombiano.

"Corresponde comenzar por lo mínimo, y es lo que ha hecho el Perú a través del comunicado emitido ayer por la Cancillería. Es firme, respetuoso, veraz y se ajusta a derecho. Si Colombia insiste, Torre Tagle podría entregar una protesta bajo el formato de Nota Verbal, por cuanto es la forma en que dos Estados se comunican formalmente", aseguró.

Asimismo, González-Olaechea indicó que el problema aparece luego de que el Gobierno peruano creara el distrito de Santa Rosa.

"Todo esto surge porque el Perú, ejerciendo el *ius imperium*, decidió, conforme a los instrumentos que nos vinculan con Colombia y a nuestra Constitución, de forma soberana, crear el distrito de Santa Rosa en la provincia de Castilla de la región Loreto", afirmó.

De otro lado, el excanciller dijo que podemos convocar a cuantas reuniones el Gobierno de Petro quiera, pero el Perú, con sustento y documentación veraz, no cambiará jamás su posición, porque le asiste plenamente el derecho.

"Por ende, el Perú no ha violado nada. Nuestro país ha reiterado formalmente en diversas ocasiones y desde hace buen tiempo que Santa Rosa es parte de su territorio y está sometida a su soberanía y jurisdicción, por corresponder al criterio de la ribera más cercana, y que es la peruana. Hasta un estudiante colombiano de geografía puede medir y corroborar lo que sostengo", aclaró.

Finalmente, González-Olaechea dejó una frase para cerrar su comentario:

"Abundo y finalizo. Los peruanos sabemos ganar con sólidos y documentados argumentos. Torre Tagle custodia todo y bien, y sus funcionarios merecen todo mi respeto y gratitud", concluyó.

HUBO EXCESO VERBAL

Por parte del Gobierno 'cafetero', Juan Carlos Lozada, parlamentario colombiano, también se pronunció sobre el conflicto diplomático entre Perú y Colombia, tras las declaraciones del mandatario Gustavo Petro, quien señaló que la isla amazónica Santa Rosa ha sido 'ocupada' por Perú.

"Creo que ha usado términos como 'invasión' y eso es un exceso verbal que no ayuda a resolver el diferendo entre ambos países. No se puede escalar el lenguaje a invasión o a ocupación cuando lo que corresponde es aplicar nuestros propios acuerdos fronterizos", señaló Lozada.

Sin embargo, el congresista colombiano aclaró que la última delimitación entre Colombia y Perú ocurrió en 1929 y que allí no se contempló la isla Santa Rosa.

"Esa isla no ha sido adjudicada formalmente ni a Colombia ni al Perú. Por eso no corresponde hablar de ocupación", precisó.

El congresista espera que, en la reunión del Tratado de Cooperación Amazónica, que se celebrará el 22 de agosto en Bogotá, se dé ocasión para resolver este tema con serenidad y respeto institucional.

"Debe darse un trámite tranquilo a esta diferencia binacional. Es fundamental el respeto por los tratados existentes para evitar conflictos", concluyó.



AUDIOS EXPLOSIVOS

"Este es un problema de Estado. Aquí están las pruebas que el país quería conocer contra Gustavo Petro. "Mujeres, licor, rumba problemática y más". Se trata de seis conversaciones que permanecían en secreto y que están en poder de la Fiscalía en el expediente contra Nicolás Petro por las denuncias de Day Vásquez. Petro llegó a hacer al gobierno lo que hacía como candidato, cada vez que se intoxicaba", señala la periodista y excandidata presidencial, Vicky Dávila en su cuenta de la red social X.

CONGRESO RESPALDA DECISIÓN DE LA CANCILLERÍA

La Mesa Directiva del Congreso emitió un firme pronunciamiento sobre las declaraciones del presidente colombiano Gustavo Petro. "Rechazamos enérgicamente las declaraciones del presidente de Colombia que pretenden desconocer la soberanía peruana sobre la isla de Santa Rosa, distrito de Santa Rosa, en el departamento de Loreto". Expresaron su respaldo a la posición tomada por la Cancillería peruana y de la Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales, las cuales "han ratificado la legitimidad de los actos del Estado peruano".

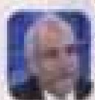


#PoliX



César Nakazaki
@CesarNakazaki
Penalista

A la CIDH se le debe señalar expresamente para que no evada considerar que en el Perú un número importante de terroristas fueron beneficiados con indulto humanitario.



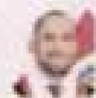
César Sandoval Pozo
@CesarSandovalP
Ministro de Transportes

He dispuesto que la ATU realice una campaña a nivel de Lima y Callao, y la Sutran, a nivel nacional, para detectar a conductores y vehículos que se movilicen sin la documentación.



Paolo Benza
@paolobenza
Periodista

El Gobierno está apurado por firmar la adenda que le da, a dedo, 30 años más la concesión del puerto de Matarani a la familia Romero. ¿Por qué no organizan un concurso público, si queda tiempo?



Alejandro Muñante
@AlejoMunante
Congresista de Renovación Popular

El señor Gorriti sí asiste a una cómoda entrevista con su amiga Rosa María Palacios. Claro, es más fácil responder preguntas pactadas que rendir cuentas donde no controla la agenda y nadie le rinde pleitesía.



Víctor García Belaúnde
@VictorAndresGB
Excongresista

Es incorrecto que el Estado page abogados de funcionarios que le han robado. Podría aceptarse por errores o faltas administrativas.

POLIDATOS

ODEBRECHT Y GORRITI

Sin fijarse en el ruido que hacía, el lunes por la mañana el abogado de Rutas de Lima, **César Azabache**, tenía a todo volumen su teléfono móvil en el restaurante del Country Club. Estaba pegado a la trasmisión de la entrevista de la exasesora fujimorista **Rosa María Palacios** a **Gustavo Gorriti**, quien se ha negado a cumplir con la citación del Congreso por el acuerdo con Odebrecht. ¿Será pura coincidencia?

GUERRA A PORKY

El príncipe del conservadurismo moderno, **Fernán Altuve,** le ha declarado la guerra sin cuartel a **Rafael López Aliaga**, alcalde capitalino y líder de Renovación Popular. "Bonos basura, tren fantasma, vía 'no expresa', etc., etc., etc. Los hechos incontrovertibles están ahí. La izquierda es negacionista por naturaleza, una verdadera derecha no lo puede ser", escribió en sus redes. Uyuyuiii.



RIPOSTA INMEDIATA

"**Fernán Altuve**, el abogado y vocero, cómplice de la corrupción de ODEBRECHT, difamando: Bonos AA (nota 18 sobre 20), Tren de Silicon Valley para Chosica, Vía Expresa Sur con 8 Puentes para evitar semáforos. Hechos verdaderos. 'Derecha mercenaria', aliada a la corrupción, da asco", respondió el popular "Porky".

NEGOCIOS CON CAJA EDIL

"La única derecha mercenaria que conozco es la que hacía negocios con la caja municipal de Villarán. Cuéntenos dónde está escondido su socio **Andrés Muñoz**, cómplice de la alcaldesa y **José Miguel Castro**", respondió quien fuera abogado de **Jorge Barata**, el CEO de Odebrecht en el Perú.

ORQUESTA DE ODEBRECHT

Cientos de internautas participaron en el debate. "Se desató la (...) **Fernán Altuve**. Se nota el ataque orquestado por parte de Odebrecht, liderado por Altuve, ¿casualidad lo de **Alejandro Cavero** y el pulpín del alcalde de Ate, **Franco Vidal**? Se les nota que comenzó la orquesta pagada por Odebrecht, subraya uno de ellos. Plop.

"NIÑOS", JUEZ Y PARTE

Ya es voz populi que Acción Popular presidirá la Comisión de Ética en el Congreso. El abogado **Pedro Morales Miranda** considera que esta sería una decisión antiética porque los niños de Acción Popular que tienen investigaciones en dicha comisión ahora serían juez y parte. Y no solo los "niños", sino los mochasueldos que además incurrirían en conflicto de intereses. **Morales Miranda** teme que desde Ética podrían jugar en pared con la subcomisión de Acusaciones Constitucionales, rayando lo que tanto se critica: la impunidad.

QUIERO SER PRESIDENTE

De otra parte, las bases del partido lampero están inquietas por la designación del candidato a la presidencia de la República. Unos apuestan por **"Vitocho" García Belaunde** y otros por **Alfredo Barnechea**. Obvio que gran parte de la responsabilidad en la designación lo tiene el actual presidente del partido, **Julio Chávez**, exalcalde de San Martín de Porres. La pregunta que se le metió a la cabeza de Julito es: ¿por qué "Vitocho" o el "Príncipe" **Barnechea** si el candidato o precandidato presidencial puedo ser yo? Plop.

FRACASO DE KEIKO

Parece que el podcast no es lo suyo, así que a lo mejor postula por cuarta vez a la Presidencia del Perú. Nos referimos a **Keiko Fujimori**, quien hace unos meses lanzó su fallido programa en redes sociales, que al final ha terminado en la difusión de videos cortos donde juega con un capibara o come platos típicos de diversas regiones. Como ella misma dijo, su perfil es de "chanconcita", y no de carismática conductora.

EN LOS BRAZOS DE MORFEO

Mientras el distinguido magistrado cesante de la Corte Suprema, **Manuel Sánchez-Palacios Paiva**, ofrecía sus palabras de agradecimiento por el homenaje que se le brindaba por el Día del Juez, doña **Elvia Barrios Alvarado**, todopoderosa jueza suprema, hacía una siesta, según registraron las cámaras de Justicia TV. ¿La caviarona no duerme en su casa?

SÁNCHEZ-PALACIOS PAIVA

Las palabras de **Sánchez-Palacios Paiva** fueron cortas pero contundentes. Con gran lucidez y 90 años recién cumplidos, dijo que su paso por la Corte Suprema fue grato, recordando la vieja letrilla que dice: "llegaron sin conocerse, vivieron sin quererse, se fueron sin extrañarse", una máxima que tiene sus orígenes en el pensamiento ilustrado de Voltaire.



RECHAZAN A GORRITI

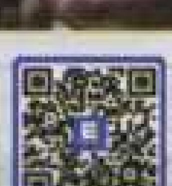
El 92.1% de los participantes de la #EncuestaExpreso de esta semana considera que Gustavo Gorriti usa el IDL para atacar a políticos que le son incómodos. Solo el 7.9% dice que no.



CORTE DE AGUA

Cada dos días, nuestro portal de noticias publica la lista de cortes de agua programados por Sedapal. Conozca los horarios de inicio y fin de la paralización del servicio en www.expreso.com.pe






Diario Expreso


@ExpresoPeru

diario_expreso



SE OFICIALIZA PRECANDIDATURA DE JORGE DEL CASTILLO Y MULDER POR EL APRA

Lo habíamos adelantado y muchos apristas y políticos no nos creían. Hasta que este lunes 4 de agosto se oficializó y presentó en sociedad, ante el busto de Haya de la Torre en el Congreso, la precandidatura presidencial de Jorge del Castillo, acompañado de Mauricio Mulder. Una reunión impactante con Pepe Lucho Delgado como la conciencia vigilante del partido.

Esto ha motivado saludos obviamente protocolares de otras precandidaturas, como la de Enrique Valderrama y por ahí salió una nueva integrada por Javier Velásquez Quesquén, Carla García y el abogado Humberto Abanto. Pero este último travieso no está inscrito en el Apra. Plop.

Director:
Antonio Ramírez Pando

Director Honorario: Luis García Miró Elguera.
Editor General: Emilio Grillo.
Diagramación: Margarita Reves.
Fotografía: Edgar Machaca.

Una publicación de Editora Expreso Exitox S.A.C.
Luis Carranza 2280 | Lima, Perú.
Central Telefónica: 612 4000
Publicidad: 959 985 464
Marca Registrada EXPRESO
Depósito Legal N° 1995-0427
Depósito Legal Digital N° 2025-03781
www.expreso.com.pe





AL VICEALMIRANTE JAVIER BRAVO DE RUEDA DELGADO

Nombran nuevo comandante general de la Marina de Guerra

El Gobierno nombró al vicealmirante Federico Javier Bravo de Rueda Delgado como comandante general de la Marina de Guerra del Perú, en reemplazo del vicealmirante José Polar Figari, quien pasó a la situación militar de retiro, ya que cumplió 40 años de servicios como oficial.

A través de sus respectivas resoluciones supremas publicadas en el diario oficial El Peruano, firmadas por el ministro de Defensa Walter Astudillo y la presidenta Dina Boluarte, se dio a conocer el nombramiento de Bravo de Rueda Delgado y el cese en funciones de Polar Figari.

En la resolución 026-2025-DE se detalla que José Luis Polar Figari cesa en su cargo a partir del 5 de agosto del 2025 (ayer), y pasa a la situación de retiro, en donde se le reconoce 40 años de servicios como oficial.

De otro lado, la resolución N.° 027-2025-DE, de nombramiento de Javier Bravo de Rueda Delgado, reseña que el Decreto Legislativo 1138, Ley de la Marina de Guerra del Perú, establece que el comandante general de la institución es designado por el presidente de la República entre los tres vicealmirantes de mayor antigüedad en el escalafón de oficiales en actividad.

Asimismo, cabe precisar que "no se considera, de ser el caso, al jefe del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas". Al desempeñar el cargo, se le otorga también la denominación distintiva de almirante.

DE VEHÍCULOS MODERNOS DE ALTA GAMA

PNP deberá informar millonaria compra

Contraloría solicita información a la Policía sobre presuntas modificaciones presupuestarias indebidas en el sector.

REDACCIÓN

La Contraloría General de la República solicitó información a la Policía Nacional del Perú (PNP) sobre los detalles de la compra por más de S/18 millones de automóviles y camionetas de alta gama que fueron entregados a los altos mandos de la institución castrense.

A través de dos oficios, el ente fiscalizador solicitó al comandante general de la PNP, Víctor Zanabria Angulo, y al jefe de la División de Logística de la Policía, el coronel Walter Ramos Gómez, entregar la información correspondiente a la comisión auditora que la Contraloría conformó para este caso.

Tal como fue denunciado en un medio local, el Estado dio aprobación para que el Comando Policial de la PNP dispusiera la compra de 168 vehículos destinados a los altos mandos de la institución. Así, se realizó la compra de 8 camionetas Audi para los tenientes generales por un valor de S/1.6 millones; 40 camionetas Toyota RAV4 entregadas a los generales por un monto de S/5.2 millones; y 120 automóviles Toyota Corolla para los coroneles, que ascendieron a los S/11.9 millones.

El informe periodístico también denunció que, para lograr alcanzar el presupuesto requerido en la compra de estos autos de lujo, se trasladaron montos originalmente designados para el personal, obligaciones sociales, pensiones, etc.



Oficiales de la Policía tienen vehículos lujosos.

MAYOR COMODIDAD

- En los documentos de las modificaciones presupuestarias que dispuso la PNP para adquirir los vehículos de alta gama, se reconoce que las unidades de transporte no mejoran la capacidad operativa de la Policía, sino que están destinados a brindar mayor comodidad a los altos mandos.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Promoverán pilotos de voto digital para peruanos en el exterior

La comisión especial para mejorar la situación de los peruanos en el exterior, que preside el congresista Juan Carlos Lizarzaburu, promoverá la realización de proyectos piloto de voto digital, en trabajo articulado con los organismos electorales, de acuerdo al plan de trabajo para el periodo 2025-2026 aprobado por este grupo de trabajo.



Esta iniciativa tiene como finalidad reducir la ausencia de peruanos residentes en el exterior en las próximas elecciones generales 2026 de manera técnica y normativa, junto a la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE), Jurado Nacional de Elecciones (JNE) y el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (Reniec).

"Esperemos que podamos lograr la realización de varios pilotos, sobre todo con los militares", señaló el presidente de esta comisión especial Juan Carlos Lizarzaburu (APP).

INDICA EL CONGRESISTA CHIABRA SOBRE DINA BOLUARTE

Enfrentará a la justicia cuando acabe su gobierno

El parlamentario (no agrupado) y actual precandidato presidencial, Roberto Chiabra, indicó que la presidenta de la República, Dina Boluarte, cuando abandone el cargo deberá enfrentar los cargos por los que viene siendo investigada. Por tal razón, aseguró, ya se estaría preparando para el escenario que tendrá que afrontar cuando deje la presidencia el 28 de julio de 2026.



"Cuando deje el cargo se va a dar cuenta de que es una persona que, si no tiene bien sólidos sus argumentos de todas las causas que le han abierto, va a tener serios problemas con la justicia", indicó el funcionario en otro medio.

Asimismo, Chiabra aseveró no sentirse representado por la actual Mesa Directiva del Congreso, que lidera el legislador José Jerí, investigado por una presunta violación sexual.

"Tiene una acusación muy fuerte, difícil, una acusación que nadie dice que sea culpable, pero estamos en una acusación muy reciente y grave. Si la Fiscalía adelanta los tiempos y presenta una denuncia, yo creo que le quedarían dos opciones: o que renuncie el que está de presidente o que se le censure", apuntó Chiabra.



CRÓNICAS INTOLERANTES

MADELEINE OSTERLING LETTS

Boluarte: ¿se hará la sueca?

Nuestros ilustres ministros opinan según la dirección del viento, siempre se acomodan. En febrero pasado, el Canciller se reunió con representantes de la CIDH y ratificó la existencia de muchísimas coincidencias entre dicho organismo y nuestro país. Fue explícito en halagos. Recientemente, el mismo Schialer mencionó que prosigue la evaluación de un eventual retiro del SIDH y que se instalará una comisión para hacer consultas a todos los sectores y a la sociedad civil. Un absoluto absurdo, corresponde al Ejecutivo tomar la determinación y ejecutarla, pero no hay ninguna voluntad real, es una decisión puesta en la mecedora, una táctica política para evadir responsabilidades y ganar tiempo.

El tema ha vuelto a tomar relevancia por la arbitraria injerencia de la CIDH en la ley de amnistía para poner fin a procesos judiciales eternos contra policías y militares mayores de 70 años, muchos de los cuales actuaron en defensa de la patria en la época del terrorismo. Ha hecho bien el congresista Rospigliosi en promover esta norma, es indispensable acabar con esta sádica persecución.

El experto constitucionalista Domingo García Belaunde sostiene que lo mejor es no hacer caso a las recomendaciones, en la medida que la CIDH no tiene mecanismos de coerción, simplemente se trataría de una responsabilidad moral. Ello es jurídicamente viable y políticamente sensato, sin embargo, la evasión selectiva no es lo más recomendable. Respeto muchísimo su opinión, pero ante el riesgo de un futuro gobierno de izquierda, es mejor cortar por lo sano y evitar ambigüedades. La salida es larga y podría tener un costo internacional, pero es la única alternativa válida para una Corte demasiado contemplativa con terroristas y criminales.

Todos especulan sobre el Plan B de Dina, ya está contra el reloj y nadie duda que los todopoderosos caviares y su gran aliada la CIDH la perseguirán hasta el último de sus días por los sucesos de diciembre del 2022. No descartemos Suecia. Hace unas semanas, Boluarte recibió a Marcus Wallenberg, visita que pasó absolutamente desapercibida. La familia Wallenberg es una de las mas ricas del país escandinavo y principal accionista de Saab AB, empresa fabricante de aviones de combate que está por cerrar un acuerdo para vendernos 24 Gripen E/F, por un costo aproximado de US$3,500M. Ello fue la antesala de la presencia del ministro de Defensa sueco Pal Jonson, quien ofreció importante apoyo tecnológico y de entrenamiento de pilotos. Es una adquisición histórica, millonaria, que le garantiza a Boluarte ser hija predilecta de Suecia de por vida.

Hace un tiempo, Brasil compró 36 cazas Gripen e impuso como condición estratégica que Saab AB instale una línea de ensamblaje final y un centro logístico y de repuestos en dicho país. Vale decir, son el hub regional de soporte por lo que la salud y vida de estos aviones va a depender de nuestro apreciado vecino.

¿Qué necesidad tenía Boluarte de gastar esta inmensa fortuna en armamento, faltando pocos meses para terminar su mandato? No quiero pensar mal pero que poderosos lobbies estarán detrás de esta decisión. ¿Hemos olvidado la nefasta herencia de la compra de los MIG-29 y los Sukhoi? ¿No hubiera sido preferible dejar un legado en beneficio de la gente de menos recursos? ¿Quizás reducir la brecha de infraestructura?

Además, Brasil solo me recuerda a Odebretch y el inaceptable maltrato a nuestro país. Jorge Barata, quien fuera la cabeza visible de la corrupción, no ha pagado un centavo al Estado peruano, no fue embargado ni pisó la prisión un solo día, goza de irrestricta libertad, absolutamente blindado por un nefasto acuerdo que los misteriosos fiscales Vela Barba y Pérez negociaron bajo los términos de la corruptora. Es una de las experiencias más infelices de nuestra historia que desafortunadamente cada día se recordará menos; digamos que la falta de memoria es otro aspecto que preocupa mucho.



Acusan al Gobierno de favorecer a constructoras chinas.

POR MILLONARIA LICITACIÓN. DICE MÓNICA YAYA

Denuncia argolla entre el Estado y los chinos

Considera que la presidenta Dina Boluarte y el ministro de Transportes, César Sandoval, protegerían a dichos empresarios.

HAROLD SALINAS

La experta en contrataciones públicas, Mónica Yaya, advirtió sobre la posible existencia de una red de intereses entre entidades del Estado peruano y corporaciones chinas, en torno a licitaciones de obras millonarias.

La abogada se pronunció sobre la reciente adjudicación de la carretera Boca del Río-Tacna a la empresa China Gezhouba Group, obra valorada en 600 millones de soles, según reveló el programa Cuarto Poder.

"Existe una 'argolla' entre el Ejecutivo, encabezado por Dina Boluarte, el Congreso y firmas chinas, ya que los procesos de licitación y la normativa vigente parecen diseñados para permitir actos de corrupción y fraude contra el pueblo", expresó Yaya en declaraciones para EXPRESO.

El reportaje también identificó a Sinohydro Corporation Limited y China Civil Engineering entre las compañías finalistas en el proceso de selección para esta infraestructura.

Yaya no dudó en señalar la supuesta complicidad del Gobierno con estas firmas foráneas, acusando directamente a la jefa de Estado y al titular del Ministerio de Transportes, César Sandoval.

"Dina Boluarte y su ministro actúan como defensores de estas empresas chinas, cuyo comportamiento raya en lo delictivo", aseveró la especialista.

MTC DEJA LA PUERTA ABIERTA

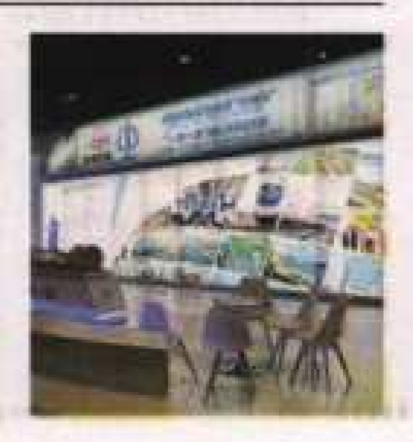
El director de Provías Nacional, José Palomino, aclaró que todas las empresas nacionales o extranjeras pueden licitar con el Estado salvo que el Organismo Supervisor de Contrataciones con el Estado (OSCE) los inhabilite o sancione formalmente. "El Tribunal de Contrataciones del organismo se encarga de las contrataciones del Estado, y mientras no inhabilite o sancione, las empresas nacionales o extranjeras pueden licitar", dijo.

AFIRMAN QUE NO FUERON FINALISTAS

Empresa CCECC PERÚ niega irregularidades

La empresa China Civil Engineering (CCECC PERÚ), que participaba en una millonaria licitación, según el dominical de Cuarto Poder, negó haber cometido irregularidades en el proceso de adjudicación de la carretera de Tacna.

"Negamos haber cometido irregularidades en la licitación pública que se cuestiona, ya que la oferta de CCECC PERÚ fue descalificada de dicha licitación. No somos finalistas, como de forma imprecisa se menciona en el reportaje", se pronunciaron a través de un comunicado.



ESTE VIERNES

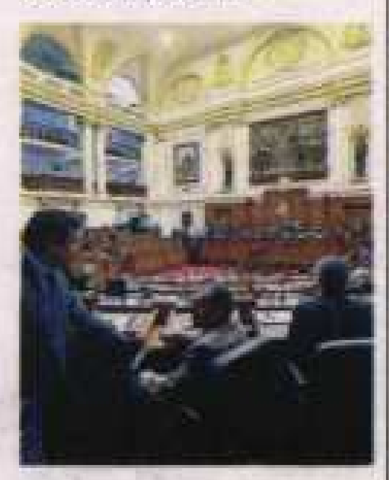
Se conocerán titulares de comisiones

A más tardar este viernes se darán a conocer las presidencias de las comisiones ordinarias del Congreso de la República, aunque varias de las bancadas volverán a tener los mismos grupos de trabajo.

Fuentes señalaron a EXPRESO que la bancada de Fuerza Popular no dejará la dirección de la Comisión de Constitución y Reglamento, y lo que se está decidiendo es cual de los parlamentarios la presidirá. Lo mismo sucede con la Comisión de Relaciones Exteriores.

De lado de Renovación Popular, es muy probable que sus congresistas vuelvan a presidir las comisiones de la Mujer y Comercio Exterior.

En tanto, el vocero de Perú Libre, Flavio Cruz, señaló que quieren seguir presidiendo Educación y Justicia.



JAVIER ARÉVALO. EXPRESIDENTE DEL PODER JUDICIAL

Critica juicios interminables contra exmiembros PNP y FFAA

Juez supremo se mostró a favor de la implementación de una norma que permita otorgar amnistía a exmilitares.

El expresidente del Poder Judicial Javier Arévalo criticó que existan procesos judiciales aún en vigencia en contra de exmiembros de la Policía Nacional del Perú (PNP) y las Fuerzas Armadas (FFAA), a pesar de la avanzada edad que tienen hoy en día muchos de estos exoficiales que combatieron al terrorismo entre 1980 y 1990.

En ese sentido, Arévalo remarcó que muchos de estos exoficiales de la PNP y FF. AA. llevan siendo procesados por más de 20 años, acusados de delitos que habrían cometido de manera aislada sargentos o soldados, pero en los que ellos no tuvieron un accionar.

"Es una violación de derechos humanos someter a una persona a más de 30 años de juicio. ¿Qué pasa si eres inocente?", indicó. "Estas personas no pueden vivir martirizadas. Hay culpables, seguro, pero no puedes poner en el mismo saco a todos y mantenerlos procesados el resto de su vida", añadió el exfuncionario en otro medio.



Arévalo dice que hay procesos judiciales con 30 años.

CUESTIONA

• Javier Arévalo cuestionó que en el último tiempo la Corte IDH y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos tuvieran actitudes "demasiado militantes" y "metidas en decisiones que el Perú pueda tomar", como solicitar suspender el proyecto de ley de amnistía para expolicías y exmilitares.

A FAVOR DE AMNISTÍA

En coherencia con su posición expuesta, el juez de la Corte Suprema se mostró a favor de la implementación de una norma que permita otorgar amnistía a los exmilitares y expolicías que sirvieron al país y lucharon en contra de agrupaciones terroristas como Sendero Luminoso (SL) o el Movimiento Revolucionario Túpac Amaru (MRTA). Esto, siempre y cuando se hagan una serie de precisiones relacionadas al nivel de responsabilidad en algunos actos que implicaron violación de derechos humanos.

"No se debió haber llevado de esa manera los juicios, pero ya está hecho. Hay gente con 25 años, con 30 años de juicio. ¿Qué hacer? Creo que la ley de amnistía puede ser una salida, pero hay que hacer precisiones", apuntó el expresidente del Poder Judicial.

EN SU POTESTAD

Javier Arévalo también se refirió al reciente impasse entre la presidenta del Poder Judicial, Janet Tello, y la presidenta de la República, Dina Boluarte, luego de que la titular de la Corte Suprema manifestara su rechazo a la posibilidad de que el Perú abandone la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH).

En ese sentido, Arévalo recordó que, de acuerdo con la Constitución Política, es potestad de la jefa de Estado decidir si el Perú abandona las competencias del Sistema Interamericano de Derechos Humanos (SIDH) y que esta decisión la debe refrendar el Congreso de la República. No obstante, criticó que se esté jugando con este posible escenario y no se tome una decisión política al respecto.

EX DEFENSOR DEL PUEBLO

Gutiérrez en contra de salida del Perú de la Corte IDH

El ex defensor del Pueblo Walter Gutiérrez se mostró en contra de la posibilidad de que el Perú abandone su adhesión a la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH) luego de que se volviera a instalar el debate sobre si el Estado peruano debía continuar o no bajo su competencia.



"La Corte es un órgano complementario y subsidiario, no es un órgano activo. En eso creo que hay que ver la manera de autorregular, de morigerar este tema", dijo.

No obstante, Gutiérrez reconoció que la Corte IDH se adelantó al solicitar al Estado peruano que "suspenda inmediatamente" el trámite del proyecto de ley de amnistía que beneficia a exmilitares y expolicías, y no haber esperado que los órganos del Estado competentes planteen acciones de inconstitucionalidad contra la iniciativa legal.



USAN MISMO RUC

SOLIDARIDAD = RENOVACIÓN

A pesar de que Renovación Popular sostuvo que es un partido que no tiene nada que ver con Solidaridad Nacional, ambos tienen el mismo registro, así como usan la mismas cuentas en redes sociales.
El Ministerio Público imputa a los celestes culpas de los amarillos.



CONGRESISTA SALHUANA

BLINDA A ACUÑA

"Nunca en su vida se le podrá atribuir actos de corrupción", aseguró el congresista Eduardo Salhuana, en referencia a César Acuña, líder de Alianza por el Progreso.
Este último ha sido cuestionado por diversos hechos, especialmente un sospechoso contrato millonario.





POLLITO CON PAPAS

LUIS OTOYA TRELLES

"No somos colonia de nadie, ni nunca lo seremos"

Por primera vez me he sentido identificado con la presidenta Dina Boluarte al verla defender con firmeza nuestra soberanía frente a las pretensiones intervencionistas de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, respaldando con convicción el proyecto de ley aprobado por el Congreso que otorga amnistía a miles de militares, policías y comités de autodefensa, perseguidos injustamente. Lo relevante de esta actitud de Boluarte es que, a pesar de ser parte de la plancha presidencial que le permitió entrar a Palacio de Gobierno junto a Pedro Castillo, cuando le tocó reemplazarlo, supo tomar distancia con Perú Libre rechazando la pesada mochila de gobernar imponiéndonos su modelo comunista y una nueva Constitución. Dejando de lado esa afiebrada agenda, optó por darle continuidad al modelo económico vigente, iniciado por Fujimori hace 35 años, el mismo que logró estabilizar nuestro país. Hoy Boluarte ratifica su posición deslindando con los organismos internacionales y sus pretensiones de entrometerse en las decisiones soberanas de nuestro país.

Este proyecto de ley de amnistía, multipartidario, sustentado por Fernando Rospigliosi, en ese momento presidente de la Comisión de Constitución y Reglamento, no promueve la impunidad, reconoce y hace justicia con quienes, arriesgando sus vidas, enfrentaron al terrorismo y la subversión para lograr la pacificación de nuestro país. Muchos de ellos han sido acosados, perseguidos y acusados durante décadas por presuntos delitos que se habrían producido en medio del cobarde accionar del terrorismo y enfrentan hasta ahora procesos judiciales que nunca terminan. Otros han muerto o pagado con años de su vida en prisión. No hemos visto en la justicia caviar un ensañamiento similar ni con los subversivos que mantuvieron en zozobra a nuestro país, amenazando la vida de millones de peruanos.

El Ejecutivo tiene plazo hasta el 15 de agosto para pronunciarse sobre el proyecto de ley. Dina Boluarte se ha mostrado a favor de su promulgación y esta sería una señal de que su Gobierno estaría dispuesto a enfrentar las parcializadas resoluciones y sanciones que vendrían de los ideologizados organismos internacionales, que solo se activan cuando se trata de defender los derechos de los gobiernos dictatoriales que promueven el caos. Preocupa la posición de nuestro sistema de justicia, que parece estar muy alineado con los mandatos de la manipuladora justicia internacional.

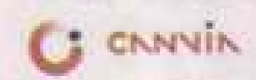
La presidenta Boluarte tuvo la oportunidad de proponer en su mensaje de Fiestas Patrias la voluntad de su Gobierno de denunciar a la Corte IDH y a la Comisión por excederse en sus funciones, al entrometerse en temas que no son de su competencia, y pudo anunciar la convocatoria a las fuerzas políticas para modificar el Pacto de San José.

Pero nunca es tarde para hacerlo porque... ¡No somos colonia de nadie, ni nunca lo seremos!

CONTRATÓ CON ESTADO SIN AUTORIZACIÓN, REVELAN

Investigan a gerente de exsubsidiaria de Graña

Canvia (Inversiones Palo Alto II) ya había cobrado a ONPE en plena campaña presidencial del 2021.





Irregularidad al descubierto.

CÉSAR ROJAS

Así como Odebrecht vendió acciones de Rutas de Lima cuando podían ser embargadas en 2016, su cómplice Graña & Montero hizo algo parecido. Esto ha traído consecuencias penales en una investigación preparatoria por perjuicio millonario al Estado.

Se trata de Canvia (cuya razón social es AI Inversiones Palo Alto II SAC, ex-GMD). El gerente general, Hugo Goicochea Piana, deberá responder por los cargos de hurto agravado y falsa declaración en procedimiento administrativo.

FISCALÍA PENAL

- **La investigación preparatoria surge con la Disposición 02, emitida el 30 de julio por la Fiscalía Penal de Cercado de Lima.**
- **Esta durará 120 días, y los representantes del MTC deberán declarar como testigos el 18 de agosto.**

HURTO Y FALSEDAD

El fiscal Luis Sánchez Valverde recibió información comprometedora del Ministerio de Transportes y Comunicaciones. Canvia había contratado con Sedapal, la Oficina de Normalización Provisional y la Superintendencia Nacional de Registros Públicos por casi 230 millones de soles.

Los servicios a brindar eran sobre "consultoría de Informática y gestión de Instalaciones", así como "otras actividades de tecnología de la información y de servicios informáticos".

Sin embargo, en los memorandos 826-2025-MTC/28.02 y 681-2025-MTC/27.02 se precisa que "no se advierten autorizaciones otorgadas y/o en trámite para prestar servicios de radiodifusión, ni servicios de telecomunicaciones" y "no cuentan con concesión para prestar servicios públicos de telecomunicaciones", respectivamente.

EN CEREMONIA POR DÍA DEL JUEZ

Rinden homenaje a Villa Bonilla

La ex jueza superior Inés Villa Bonilla recibió un reconocimiento por su carrera judicial, acompañado de un discurso a cargo de la magistrada Nancy Coronel Aquino, además de un video.

Esto fue parte de un acto solemne y conmemorativo, realizado por la Corte Superior de Justicia de Lima (CSJL) a raíz del "Día del Juez", en el teatro Felipe Pardo Aliaga.

La ceremonia la encabezó Miluska Cano, presidenta de esta sede judicial, y contó con la presencia del ministro de Justicia, Juan Alcántara. También se reconoció a los funcionarios más productivos.



ESTE VIERNES 8 DE AGOSTO

Aniversario de ANC-PJ

La Autoridad Nacional de Control del Poder Judicial (ANC-PJ), jefaturada por Roberto Palacios Bran, conmemorará este viernes 8 de agosto su segundo aniversario de instalación institucional.

Habrá diversos eventos académicos, con participación de jueces supremos, para finalizar con una misa en la Iglesia Nuestra Señora de la Merced, en el Cercado de Lima.



PECULADO EN SULLANA

Condenan a alcalde

La Fiscalía Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios de Sullana (Segundo Despacho) consiguió, en un adelanto de fallo, que sentencien al alcalde de la Municipalidad Distrital de Miguel Checa, Pedro Miguel Zapata Sócola.

La pena es de cuatro años de pena privativa de libertad por el delito contra la administración pública (peculado doloso).

DENUNCIADO POR SU EXSOCIO TORRES CUBAS

Goray niega soborno a fiscal Marita Barreto

Sin embargo, el Ministerio Público abrió investigación para determinar si hubo corrupción.

Luego de que el fiscal Jaime Velarde Rodríguez abriera investigación por el supuesto soborno a María Barreto de parte de Sada Goray, la empresaria envió una carta a EXPRESO para señalar que todo es falso.

"Las afirmaciones realizadas son abiertamente falsas, que no tienen ningún sustento probatorio alguno", aseguró, respecto a las declaraciones de Juan Ricardo Torres Cubas, su exsocio.

"MÉTODO EFICCOP"

Este último había señalado que, cuando Goray estaba en prisión preventiva, se comunicó con él para pedirle dinero (más de un millón de soles).

El objetivo habría sido pagar a Barreto, quien entonces dirigía el Equipo Especial de Fiscales contra la Corrupción del Poder, a cambio de que la ayude en su proceso.

Esto fue difundido por Willax, pero ya se tenía información de fuente fidedigna, de que se había pretendido involucrar a Patricia Benavides.

Días después de conocerse esta declaración de Torres Cubas, el fiscal Velarde Rodríguez abrió investigación a Barreto, actualmente en el sector de Familia.

En su misiva, Goray señala que no se podrá probar nada de lo dicho en su contra. Sin embargo, manifestó su disposición cualquier aclaración adicional.



Goray y Barreto siguen en la polémica.

DESDE LA CÁRCEL

- Según el empresario, la presión continuó incluso después de que Goray fue detenida. Afirmó que ella lo llamó desde su reclusión para coordinar una nueva estrategia de defensa basada en una "nueva colaboración" con las autoridades. "Me dijo que necesitaba de mi apoyo, de mi ayuda", puntualizó.

SE VENCEN PLAZOS PARA "DINÁMICOS"

Liberan a "Pinturita" y postularía para diputado



Debido a que, en tres años de investigación, el Ministerio Público no ha podido elaborar una acusación, el dirigente de Perú Libre, Arturo Cárdenas, saldrá de la cárcel, al vencer el plazo máximo de su prisión preventiva.

"Estando a lo que prescribe el artículo 273 del Código Procesal Penal respecto al vencimiento del plazo sin haberse dictado sentencia de primera instancia, corresponde otorgar de oficio la inmediata libertad", resolvió el juez Jorge Chávez Tamariz.

"Según la Fiscalía Anticorrupción, "Los Dinámicos del Centro" era una red criminal que tenía más de 42 integrantes, en cuatro niveles, que cometía dos actividades específicas, el cobro de sobornos para otorgar licencias de conducir en la Región Junín y la contratación de personal afiliado o simpatizante de Perú Libre para luego cobrarles sobornos", informó RPP.

Cárdenas, alias "Pinturita", era dirigente nacional del partido que lidera Vladimir Cerrón (actualmente no habido, por otra orden de prisión preventiva).

Se supo que el excarcelado deberá cumplir comparecencia con restricciones. Por lo pronto, sus copartidarios de Perú Libre alistan su campaña para integrar la próxima Cámara de Diputados.

RESPECTO A MALTRATO EN PENAL

Internas contradicen a Betssy Chávez

Por medio de sus abogados, tres dirigentes de pabellones en el Penal Anexo de Mujeres Chorrillos, señalaron que no existen los maltratos denunciados por la expremier Betssy Chávez.

La procesada por el golpe de Estado de 2022 había afirmado que las autoridades de ese centro penitenciario la hostigaban a ella y a otras internas.

Esto llevó a que Chávez realice una huelga de hambre seca durante varios días, lo cual perjudicó las audiencias del juicio.





CONTUNDENTE REALIDAD

JAIME MIRANDA SOUSA DÍAZ

El tren de los conflictos que no deben existir

La política origina competencia entre los que participan en ella, pero el respeto a los habitantes debe hacer que esta competencia no afecte las necesidades de las poblaciones. Lo que está ocurriendo con el tren Lima-Chosica, cuyo servicio contribuirá a satisfacer parte de las necesidades de transporte que tienen quienes requieren movilizarse entre estas dos urbes, es un ejemplo de una competencia que puede perturbar el justo derecho que tienen los ciudadanos de contar con un transporte rápido, eficiente y a un costo razonable.

Este tren ha generado una competencia política entre dos grupos que, eventualmente, podrían pretender ser el próximo gobierno. Al grupo que gestionó la donación del tren —vinculado a la Municipalidad Metropolitana de Lima— le conviene que se inaugure cuanto antes. Mientras tanto, el otro grupo, afín al Ministerio de Transportes y Comunicaciones, y que se vería políticamente desfavorecido por una inauguración inmediata, parece querer postergarla.

Es importante tener presente que este ferrocarril generará importantes ahorros y beneficios para los pobladores de las zonas por donde opera. Sin embargo, la población que necesita contar con este servicio, es decir, con un transporte ágil y de precio justo entre Chosica y Lima, no tiene forma de saber con certeza si la razón está del lado de quienes desean inaugurar el tren este año, o de quienes buscan retrasar su funcionamiento.

Esta incertidumbre puede tener como consecuencia que los votantes reaccionen en contra de toda la clase política. Podría ser, incluso, que esta situación sea una de las razones por las cuales ciertos sectores de izquierda evitan pronunciarse al respecto.

> **“Todo parece indicar que, desde el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, aquellos que desean que el tren funcione el próximo año están poniendo obstáculos para que no inicie operaciones este año.”**

Un inicio de operaciones de este servicio determinado por intereses políticos y no técnicos constituiría un acto de corrupción. ¿Por qué? Porque no se estaría utilizando el dinero del Estado para satisfacer las necesidades legítimas de los peruanos, sino para hacer proselitismo político, con el objetivo de obtener votos y alimentar ambiciones personales. Estas aspiraciones deberían financiarse con recursos propios, no con el presupuesto público.

Resulta paradójico que quienes en su momento afirmaron que el tren "no servía", ahora sostienen que sí debe funcionar, pero recién dentro de tres años. Me pregunto entonces: si no sirve, ¿cómo es que va a funcionar dentro de tres años?

Todo parece indicar que, desde el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, aquellos que desean que el tren funcione el próximo año están poniendo obstáculos para que no inicie operaciones este año. Esto revela, lamentablemente, que las decisiones de infraestructura tan relevantes para la ciudadanía pueden verse contaminadas por cálculos políticos que poco o nada tienen que ver con el bienestar de la gente.

No quiero terminar sin referirme al viejo refrán que resume con claridad lo que ocurre:

"A quien le caiga el guante, que se lo chante".



LA COLUMNA DE DON ISAAC

ISAAC HUMALA

Con sangre y corte de carreteras estalló el problema minero en Perú

Al corte de carreteras se adhirieron consorcios de transporte de pasajeros y también la Confiep, CGTP, Sociedad Nacional de Industrias, etc., dándole contenido político para vacar a la presidenta el 28 de julio pasado. Ante esta adhesión, los mineros suspendieron la toma de carreteras y Dina pudo pasar el 28 y 29 sin mayor alteración. En agosto, al reanudarse la «Mesa Técnica de Trabajo», el dirigente minero Máximo Franco Becker notificó que han decidido retirarse porque en las reuniones anteriores se ha perdido el tiempo y el representante del gobierno no sabe nada de minería. Analizarán la situación y tomarán medidas pronto.

Este dirigente ha cuadrado en sus debidos términos la cuestión minera:

LA GRAN MINERÍA ES DELINCUENTE, no paga la regalía al Estado ni ningún otro impuesto mientras no haya recuperado su capital invertido. De hecho, no pagan sus deudas a la SUNAT, que bordean $9,000 millones. Otras no cumplen con el EIA (Estudio de Impacto Ambiental) y su desarrollo es una sucesión de violaciones de las leyes y represión policial y judicial.

La mediana y pequeña minería son arrendatarias de la mayoría de las grandes empresas mineras, que en realidad no hacen minería, solo arriendan.

La gran masa de mineros son campesinos, que parte de sus horas de labor agrícola la dedican a reunir tierras con contenido mineral, las procesan y sacan el oro y plata en Chala y Nazca, donde tienen laboratorios.

Con la minería a tajo abierto se ha incrementado abismalmente la minería. Por Matarani se exportan, en promedio, 7 millones de toneladas de concentrados de Bolivia y Perú; y por el resto de puertos, casi otro tanto, resultando que la fundición y refinación sobrepasan nuestra capacidad metalúrgica. El país solo recibe la parte que le corresponde por el cobre. Del resto, se apropian las grandes mineras.

Clásicos sobre el buen gobierno como Sun Tzu, Confucio, Maquiavelo y Marín Arista coinciden en que si un Estado no tiene un Ejército patriota, nada bueno puede haber: es un Estado fallido.

La traición: El Estado peruano no puede distribuir la gasolina que produce Petroperú. Únicamente puede hacerlo Chile, que ha comprado la flota de distribución que tenía Petroperú. Problema de soberanía; pues, sin gasolina, no hay energía ni movilización militar.

Lo patriótico es prohibir la exportación de minerales como concentrado: la fundición y refinación únicamente deben hacerse dentro del país. La presidenta debe exigir patriotismo al Ejército y al Comando Conjunto.



EL TONEL DE DIÓGENES

ALEJANDRO TUDELA CHOPITEA

La señora de Caral

Hace casi veinticinco años, estando de asesor parlamentario, conocimos fugazmente a una arqueóloga, antropóloga y educadora peruana para más señas, que recorría con insistencia los despachos congresales y la Comisión de Educación -por entonces no existía el Ministerio de Cultura-, con el objetivo de lograr el reconocimiento y respaldo legal para la Zona Arqueológica de Caral, en el valle de Supe, al que dedicaba su vida. Aunque estamos seguros de que ni nos recuerda entre tantas visitas y puertas que tocó, nos impresionó la convicción con que hablaba sobre la ciudad sagrada preinca. Parecía un descubrimiento increíble en plena costa del departamento de Lima, ya que hasta ese momento las ciudades conocidas que dieron origen a las civilizaciones más antiguas se situaban en los valles y ríos de Mesopotamia, el Indo y el Nilo, y de América ni el asomo. Pero ahora sí, todo cambió con Caral, que es una civilización tan milenaria como aquellas, con alrededor de cinco mil años de antigüedad, convertida en la madre del continente americano y Patrimonio de la Humanidad.

Así como le debemos tanto al gran Julio C. Tello, el inmortal "Sharuko", padre de la arqueología peruana, hoy también se lo debemos a Ruth Shady, su digna sucesora. Gracias a ella, tenemos un complejo arqueológico urbano compuesto por la sagrada Caral, junto con los centros poblados de Vichama, Áspero y ahora Peñico, recientemente abierta al público y construida en un punto estratégico como nexo desde el valle de Supe hacia la sierra y la selva, convirtiendo a la civilización Caral en un extraordinario circuito cultural y turístico que tiene que ser debidamente valorado. Gracias, Señora de Caral.

Pero aquí no acaban los renglones. En más de una oportunidad, la Dra. Shady ha reclamado el apoyo del Estado para cautelar y garantizar la preservación de esta maravilla arqueológica, y ella misma ha estado expuesta -o sigue estándolo- a las amenazas de invasores y traficantes de terrenos. A ver, si no es mucho pedir, que el criticable Ministerio de Cultura, lo mismo que este gobierno de salida, se pongan a la altura de las circunstancias y hagan los deberes como Dios manda. La civilización se los agradecerá. ¡AMÉN!

P. D.: Con la generosa venia de EXPRESO, esta columna vuelve en unas semanas.



Y VIENTOS FUERTES

-14 °C EN LA SIERRA

La temperatura nocturna descenderá en la sierra sur hoy y mañana. Se prevén valores próximos a -14 °C en áreas situadas por encima de los 4,000 metros de altura, informó el Senamhi. También se esperan ráfagas de viento con velocidades próximas a los 45 km/h y escasa nubosidad.



ADMISIÓN EN LA UNI

INSCRIPCIONES CIERRAN HOY

El examen ordinario de admisión 2025-II de la Universidad Nacional de Ingeniería (UNI) se desarrollará los días lunes 11, miércoles 13 y viernes 15 de agosto. La Dirección de Admisión informó que el periodo de inscripciones se ha ampliado hasta hoy, miércoles 6 de agosto.



LIMA Y CALLAO. PRESTABAN SERVICIO DE TRANSPORTE SIN GARANTÍAS DE SEGURIDAD

Retiran más de 3,000 vehículos en mal estado

En lo que va del 2025, la ATU realizó tres procesos de chatarreo para 236 unidades, superando las 184 registradas en 2024.



Combis, cústeres, minibuses y taxis circulaban de manera informal.

En lo que va del año, la Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao (ATU) sacó de circulación 3,169 vehículos que prestaban el servicio de transporte público sin las garantías de seguridad respectivas.

Las unidades fueron enviadas a los depósitos como resultado de los operativos de fiscalización realizados en Lima y Callao, gracias al apoyo de la Policía Nacional, informó la entidad adscrita al Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC).

Los fiscalizadores constataron que combis, cústeres, minibuses y taxis circulaban de manera informal al no contar con autorización de la ATU para ofrecer el servicio de transporte público.

Asimismo, otras unidades intervenidas fueron sancionadas por incumplir el recorrido de su ruta, no tener el Certificado de Inspección Técnica Vehicular y carecer de autorización para realizar el servicio de taxi.

236 VEHÍCULOS CHATARREADOS

De otro lado, con la finalidad de evitar que cientos de vehículos inseguros vuelvan a operar de manera ilegal, atentando contra la integridad de las personas, en lo que va del 2025, la ATU realizó 3 procesos de chatarreo para 236 unidades móviles, superando las 184 registradas en 2024.

Estos vehículos superaban los 35 años de antigüedad y entre ellos se incluyó a la conocida "Bestia de Petit Thouars", una cúster con más de 3 millones de soles en papeletas acumuladas.

LOS ANCONEROS

La cúster de la empresa Nueva Estrella, conocida como Los Anconeros, que protagonizó un accidente al chocar contra un bus del Metropolitano en la avenida Alfonso Ugarte a la altura de la Plaza Dos de Mayo, en el Cercado de Lima, dejando tres muertos y 27 heridos, acumulaba una deuda superior a los S/47 mil en papeletas por diversas infracciones al reglamento nacional de tránsito.

Entre las infracciones cometidas figuran: circulación sin licencia, falta de autorización y revisión técnica vencida. Sin embargo, continuaba operando con normalidad por las calles de Lima.

La ATU señaló que la unidad tenía en regla su SOAT y revisión técnica al día.

LUCHA CONTRA INFORMALES



El ministro de Transportes, César Sandoval, señaló que reforzarán la lucha contra el transporte informal. "A quienes no desean la formalización del transporte los declararemos ilegales, a quienes tiene la voluntad de formalizarse les vamos a dar las facilidades para disminuir los accidentes y podamos tener un parque automotor más ordenado", remarcó.



VINCULADOS A DELITOS

Avanza bloqueo a más de 1.5 mllns. de celulares

El Osiptel informó que el bloqueo de más de 1.5 millones de celulares, vinculados a actividades ilícitas, sigue avanzando, en el marco de la lucha contra la delincuencia y el crimen organizado.

Los equipos móviles que no figuren en la lista blanca del Registro Nacional de Equipos Terminales Móviles para la Seguridad (Renteseg), vinculados a personas con historial negativo, dejarán de estar operativos, precisó el Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones (Osiptel).

Solo en el presente mes de agosto se bloquearán 390,000 celulares en tres etapas, 130,000 por cada una de ellas.

El director de Fiscalización e Instrucción del Osiptel, Luis Pacheco, informó que el bloqueo del primer grupo inició ayer. El segundo y tercer grupo están programados para el 19 y 26 de agosto, respectivamente. Añadió que, desde abril hasta agosto, ya se tendrían más de 1.2 millones de equipos bloqueados por no figurar en la lista blanca y estar vinculados a personas que, de manera reiterada, han empleado IMEI inválidos o clonados.

De este modo, se estaría por cumplir la meta trazada por el Gobierno peruano de bloquear más de 1.5 millones de celulares vinculados a actividades ilícitas.



HASTA LAS 2 P.M.

Reniec atiende hoy en siete agencias

El Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (Reniec) precisó que siete de sus oficinas de Lima Metropolitana atenderán hoy en horario especial exclusivamente para entregas de DNI, pese a ser feriado.

Las agencias de Jesús María, Cercado de Lima (av. Nicolás de Piérola), Miraflores y San Borja abrirán sus puertas de 8.45 a. m. a 2:00 p. m. Los centros de atención de Independencia, San Juan de Miraflores y Santa Anita también tendrán el mismo horario.

Las entregas se realizarán en la oficina donde el ciudadano inició el trámite de DNI. Los usuarios deben ingresar a la página web www.reniec.gob.pe (servicios en línea) para verificar si el estado de su trámite se encuentra al 100%, antes de acudir a las agencias.



CAMBIO DE POSTURA. SERVICIO OPERARÁ EN EL MÁS BREVE PLAZO

Gobierno no pondrá más trabas a tren Lima-Chosica

Defensor del Pueblo anuncia que premier y ministro de Transportes darán luz verde al proyecto ferroviario.

La guerra declarada entre el ministro de Transportes y Comunicaciones, César Sandoval, y el alcalde de Lima, Rafael López Aliaga, por la operatividad del tren Lima-Chosica estaría llegando a su final, pues el Gobierno ha decidido acelerar la marcha del proyecto ferroviario impulsado por la comuna metropolitana.

El anuncio lo hizo el defensor del Pueblo, Josué Gutiérrez, durante una conferencia de prensa efectuada en la Municipalidad Metropolitana de Lima (MML). "El señor César Sandoval y el señor premier me han autorizado, si se quiere, que pueda traer su voz indicando que se allanan al camino de un diálogo alturado y de una relación fluida para poner en marcha en el más breve plazo el encauzamiento de este tren que, en primer lugar, será de Lima a Chosica", manifestó.

Gutiérrez recordó que la Defensoría del Pueblo participa en la mesa de diálogo convocada por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) en la que se analizan los aspectos pendientes para el funcionamiento de los coches y las locomotoras donadas por la empresa estadounidense Caltrain.

"Lo primero que hicimos es comunicarnos con el alcalde, y en esa línea entablar un proceso de diálogo que permita, primero, que fluya el diálogo entre nuestras autoridades", detalló el funcionario.



Tren transportará a 10 mil pasajeros diarios.

PROPUESTAS

- **El viceministro de Transportes, Ismael Sutta, sostuvo que la MML y el concesionario Ferrovías Central Andina deben alcanzar sus propuestas para acortar los plazos de operación del tren Lima. Chosica. Adelantó que el concesionario entregará su propuesta el próximo 18 de agosto.**

Sostuvo que urge darle a la ciudadanía nuevas alternativas de transporte ante la carencia de servicios de calidad. "Una maquinaria que no está en uso tiende a malograrse, si es que no a canibalizarse, y ese riesgo no podemos correr. Un país que tiene carencias, déficit en materia de infraestructura, no se puede dar ese lujo. En nuestra condición de Defensoría debemos asumir un rol objetivo y permitir que este vehículo, que va a transportar de manera masiva a la población, pueda ponerse en marcha a la brevedad", subrayó.

DECRETO DE URGENCIA

El alcalde de Lima, por su parte, afirmó que el Gobierno de Dina Boluarte debe dar una respuesta rápida a las expectativas de los limeños. En ese sentido, informó que presentará un proyecto de decreto de urgencia para viabilizar de inmediato el proyecto.

"Estamos defendiendo al pueblo. El pueblo no puede seguir aguantando majaderías respecto a dar cuatro o cinco años para que se deshuese propiedad pública. No estoy acostumbrado a barreras burocráticas. Tenemos el decreto de urgencia. Cuando hay voluntad política, los decretos de urgencia salen rápido", enfatizó la autoridad edil.

Sostuvo que la proyección inicial es de transportar a 10 mil pasajeros diarios y que el tren conectará directamente con el Metropolitano, facilitando el traslado de los ciudadanos que actualmente soportan hasta cuatro horas de viaje.

FAMILIAS SALIERON ILESAS

Cruz de 47 metros aplasta cinco viviendas

Cinco viviendas fueron destruidas por una grúa y una cruz de 47 metros de altura que cayeron sobre los techos de los inmuebles en el sector de Pachacútec, en Ventanilla (Callao).

Sucedió la noche del lunes cuando los vecinos intentaban retirar la cruz de la capilla La Sagrada Familia, cuya base se encontraba debilitada por los fuertes vientos registrados en diversas regiones del país.



Para ello usaron una grúa, pero el peso de la cruz superó la capacidad de esta maquinaria, que terminó volcada y cayó sobre las casas, al igual que la cruz. Sin embargo, no se reportaron heridos.

"Esta cruz se movía de una manera muy peligrosa y parecía que se caía", manifestó uno de los afectados.

Una vecina narró que tuvo que alquilar un cuarto en un hotel, mientras que otros optaron por pernoctar en sus vehículos.

La cruz se encontraba desde hace más de 20 años sobre el techo de la capilla La Sagrada Familia.

Los vecinos señalaron que pidieron ayuda a la Municipalidad de Ventanilla, pero nadie acudió a apoyarlos.

DE HASTA EL 83 %

Cancelan cerca de 250 mil papeletas con descuentos

El Servicio de Administración Tributaria (SAT) de Lima informó que, en lo que va del 2025, un total de 249,824 papeletas fueron canceladas con los descuentos establecidos en artículo n.º 336 del Decreto Supremo Nº016-2009-MTC.

Los descuentos son facilitados por el ente recaudador a través de su plataforma de registro de multas online, la cual permite ingresar los datos de una papeleta física y cancelarla el mismo día de la imposición, accediendo a las rebajas por pronto pago.



Si el conductor cancela su papeleta dentro de los cinco días hábiles contados a partir del día siguiente de su notificación, accede al descuento del 83 %.



PRIMER SEMESTRE. INCREMENTO ES DE MÁS DEL 20% FRENTE A 2024

Perú lidera crecimiento exportador en América Latina

Minería, agroexportación y pesca impulsaron este resultado.

Las exportaciones peruanas de bienes, entre enero y junio de este año, sumaron US$40,098 millones, registrando así un crecimiento de 20.2% respecto al mismo periodo del año anterior. Con este resultado, Perú encabeza el ranking de países con mayor expansión exportadora en América Latina durante el primer semestre, según informó el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (Mincetur).

El desempeño estuvo marcado por avances en sectores clave: minería (+20.7%), agroexportación (+23.3%), pesca (+49%), textil-confecciones (+10.3%), químico (+9%) y metalurgia (+26.5%), entre otros. En esa línea, el número de empresas exportadoras creció 4.5% hasta alcanzar 7,614, de las cuales el 66% fueron micro, pequeñas y medianas empresas.



Cacao y derivados fueron relevantes para agroexportaciones.

DIVERSIFICACIÓN DE MERCADOS

Según el Mincetur, el país acumula 14 meses consecutivos de crecimiento exportador, respaldado por planes nacionales y regionales de exportación y una política activa de apertura comercial. Nuestros envíos llegaron a 160 mercados, destacando Asia (56% del valor exportado). También crecieron los envíos a China (+25.7%), EEUU (+15.9%); la UE (+24.4%), India (+8.6%), Canadá (+16.6%), Japón (+0.6%), Chile (+13%), Corea del Sur (+15.8%), Suiza (+1.3%), Argentina (+65.4%), Colombia (+15.8%), Ecuador (+13.3%) y México (+13.7%).

"Las exportaciones a EEUU siguen creciendo, pero no al ritmo de antes. Hay sectores que han sido golpeados como la joyería y la industria forestal", mencionó el director del CIEN-ADEX, Edgar Vásquez Vela.

A NIVEL REGIONAL

- En las regiones del interior del país, las exportaciones crecieron 21,6 %, superando ampliamente el incremento registrado en Lima y Callao (+13,6 %). Este impulso fue liderado por Huánuco (+284 %), seguido por Amazonas (+147 %), San Martín (+101 %), Junín (+77 %), Lambayeque y Ayacucho (ambos con +63 %), Apurímac (+60 %), Cajamarca (+57 %), Puno (+47 %) y Pasco (+29%).

160 MERCADOS

recibieron nuestros productos entre enero y junio de este año.

DESAGREGADO POR SECTOR

El valor exportado del sector minero alcanzó los US$26,317 millones, impulsado por concentrados de plata (+98%), oro (+46%), zinc (+27%) y cobre (+12%).

Por su parte, las agroexportaciones sumaron US$5,550 millones, impulsadas por un mayor volumen exportado (+26.5%), representando el 17% de las exportaciones totales del país. Sobresalieron los envíos de cacao y derivados (+60 %), mango (+59%), uva (+44%) y espárragos (+19%).

El sector pesquero alcanzó los US$2,608 millones, lo que equivale al 5% del total. Esto gracias a un incremento de 65% en el volumen exportado. Destacó la pota (+253%).

En el rubro textil-confecciones, los envíos sumaron US$861 millones, con un crecimiento de 10.3%, impulsado por mayores exportaciones de prendas de vestir (+9.5%), tejidos (+20%) y fibras (+19%).

EL KUNAK

JUAN CARLOS RUIZ RIVAS



Asuntos públicos: reto al 2026

Uno de los pilares de la gestión estratégica en las sociedades modernas son los Asuntos Públicos, a través de los cuales personajes, empresas, corporaciones, gremios, sociedad civil organizada e instituciones públicas y gubernamentales se identifican respecto a otros actores priorizados, que les permiten sostenibilidad operativa, política, económica, social y ambiental en el tiempo.

Un mapeo de grupos de interés (stakeholders) es el primer paso para identificar fortalezas y debilidades, así como riesgos cuando enfrentan situaciones adversas o soplan vientos a favor.

En esa perspectiva, un obstáculo para quienes diseñamos estrategias de asuntos públicos en el país es la alta rotación de funcionarios en equipos de Alta Dirección gubernamental. El constante cambio de ministros, viceministros, direcciones generales y gerencias retarda las relaciones de cooperación público-privadas que buscamos consolidar quienes pretendemos luchar contra las brechas en nuestra sociedad.

Otro obstáculo es el temor de los funcionarios públicos a reunirse abierta y transparentemente con representantes del sector privado sobre el cual tienen control normativo o de regulación, como si al reunirse con ellos lo estuvieran haciendo con el mismo diablo.

Últimamente, sin embargo, este sentimiento se estaría apoderando también de altos cargos en las corporaciones privadas, como consecuencia del incremento numérico de casos donde los burócratas solicitan apoyo económico a cambio de realizar su trabajo sin dificultad. Situaciones como estas serían el pan de cada día en una gestión pública que, además de ineficiente, termina siendo visiblemente cínica y corrupta. El ADN de una alianza estratégica público-privada, por cierto, es la sostenibilidad por coincidencias en resultados y en beneficios para los ciudadanos. Todo lo contrario a las alianzas electorales cuyo único fin es tomar el poder por asalto.

Un obstáculo final, aunque no el último de una lista interminable, es el colapso del modelo centralista que gobernó este país los últimos 200 años, siendo sobrepasado las últimas dos décadas por un anárquico proceso descentralista que no perdona su exclusión en la toma de decisiones que definieron los destinos del país. Estos liderazgos departamentales saben perfectamente que las nuevas reglas del juego sociológico serán definidas por ellos, y ojalá un día entiendan que organizando macrorregiones serán mucho más fuertes e invencibles de lo que suponen quienes hoy habitan la ciudad capital.

Lo cierto es que recuperar la confianza en las alianzas público-privadas, diseñar una línea de carrera pública en todos los niveles de gobierno y planificar el proceso descentralista en el país son retos inmediatos que todos los candidatos a la presidencia de la República deberían considerar como su inicial agenda país, si es que pretenden dejar un legado con su mandato —de ser electos, claro está.

CON TARIFAS JUSTAS. SERÁ IGUAL QUE LA DE USUARIOS LIMEÑOS

Minem acelera masificación de gas natural en Cusco: habrá mucho más desarrollo y empleo

El Ministerio de Energía y Minas (Minem) anunció la evaluación de 29 terrenos en Cusco para instalar 13 Plantas Satélite de Regasificación, como parte del plan de masificación del gas natural en el sur. La medida busca abastecer a 300,000 hogares en 15 localidades de siete regiones, incluyendo Cusco, Apurímac y Ayacucho. Las conexiones internas serán financiadas por el programa Bonogas y se aplicará una tarifa nivelada similar a Lima. Esta infraestructura reducirá costos energéticos y generará empleo local. Uno de los beneficios más importantes será la tarifa nivelada, que permitirá a los cusqueños pagar lo mismo que los usuarios de Lima. También se convocó a empresas a participar en la construcción de la Planta de Fraccionamiento de Kepashiato mediante Obras por Impuestos.

NO HAY RIESGO DE CONFUSIÓN ENTRE AMBOS NOMBRES

Monster Energy pierde disputa legal contra marca peruana The Fit Monster Factory

El Tribunal de Defensa de la Competencia y de la Propiedad Intelectual del Indecopi declaró infundado el recurso de apelación presentado por Monster Energy Company contra el registro de la marca peruana The Fit Monster Factory, solicitada por Gisella Fabiola Rossi Martínez para productos alimenticios como café, confitería y helados, conocida como clase 30. La empresa estadounidense argumentó que el término "Monster" generaría confusión con sus marcas registradas en la clase de bebidas sin alcohol, pero el tribunal determinó que no existe vinculación entre los productos y que el signo peruano presenta diferencias gráficas, fonéticas y conceptuales suficientes para evitar asociación. Además, el uso de elementos como "Fit" y "Factory" y el diseño del logotipo son diferenciales.

PLANIFICACIÓN. EMPRESAS DEBERÁN PREVER GASTO MENSUAL

Próximos feriados: pagos adicionales y la necesidad de una revisión del régimen

Multas por incumplir sobretasa puede superar los S/240,000, pues se considera una infracción muy grave, según Sunafil.

Este mes, hoy miércoles 6 y el sábado 30 serán feriados nacionales por la Batalla de Junín y la celebración de Santa Rosa de Lima, respectivamente. Es por ello que las empresas deben tener en cuenta las reglas aplicables al trabajo en feriados, ya que su incumplimiento puede implicar sanciones laborales.

Según el Boletín Legal de Bueno Lercari, de acuerdo con la normativa vigente, la asistencia al centro de trabajo durante feriados no es obligatoria. Solo procede si la actividad se justifica por necesidades operativas esenciales. En estos casos, y si no se otorga descanso sustitutorio, corresponde el pago de la remuneración diaria habitual más una sobretasa del 100%. Esto aplica sin distinción del régimen laboral del trabajador.

De acuerdo con Sunafil, si una persona trabaja durante el feriado del 6 de agosto, tiene derecho a recibir el triple de su remuneración diaria, siempre que no se le otorgue un día de descanso compensatorio.

En caso de incumplimiento por parte del empleador, los trabajadores pueden presentar una denuncia ante la Sunafil. Las multas por esta infracción, calificada como muy grave, pueden superar los S/240,000, dependiendo del tamaño de la empresa y el número de empleados afectados.



Si una persona trabaja hoy, tiene derecho a recibir el triple de su remuneración diaria.

IMPACTO EN COMPETITIVIDAD

César Tello, presidente de la Asociación de Exportadores (Adex), reiteró la necesidad de modificar el reglamento de la Ley 31969; y, con carácter de urgencia, revisar el régimen actual de los feriados, por su impacto en la productividad y competitividad del país.

De acuerdo con un informe que publicó el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP) en 2023, cada feriado adicional tiene un impacto de 0.04 puntos porcentuales en la producción. Así, cuando se elevaron de 12 a 16 los días no laborables, el BCRP precisó que el crecimiento del PBI se reduciría en 0.16 puntos porcentuales en el primer año.

En ese sentido, el gremio propone integrar en un solo día todos los feriados relacionados con las Fuerzas Armadas. De esa forma, se podría tener un fin de semana largo y así generar un movimiento importante para el turismo interno.

"Se declararon los feriados del 6 de agosto y del 9 de diciembre por el bicentenario de la batalla de Junín y Ayacucho que se conmemoraron en el 2024. También se crearon los feriados del 7 de junio (Batalla de Arica y Día de la Bandera) y del 23 de julio (Día de la Fuerza Aérea del Perú). La iniciativa es unificarlos el 30 de julio para celebrar a nuestras instituciones y promover el turismo interno", declaró Tello.

En la Comisión de Trabajo y en la Comisión de Constitución se está abordando el tema desde diferentes ángulos.

GREMIOS

- Diferentes gremios están buscando que el número de feriados vuelva a 12 para no perder competitividad. El presidente de Adex propuso que se deleguen facultades legislativas al Ejecutivo para que así se eliminen algunos feriados propuestos por el Congreso.

EMPLEADOR DEBE RESPETAR EL COSTO LABORAL INMEDIATO

- El pago adicional por trabajo en feriados genera un costo laboral incremental inmediato. Las empresas con operaciones continuas o turnos rotativos deben prever este gasto en su planificación mensual. Para los trabajadores, conocer este derecho puede reforzar reclamos por omisiones en la planilla.



ESCENARIO CRÍTICO. CONFLICTO EN CUSCO IMPACTARÍA TURISMO

Hoteles se recuperan en medio de tensiones por Machu Picchu

Incertidumbre en planificación de itinerarios está alejando turistas.



Empresa proyecta ampliación en su sede cusqueña, pero hay problemas en el horizonte.

CRISTINA LUNA

El turismo en Cusco atraviesa una etapa dual. Mientras gremios del sector exigen eliminar la venta presencial de boletos a Machu Picchu por considerarla costosa e impredecible, cadenas como Casa Andina reportan una ocupación superior al 70% en sus nuevos hoteles de Cusco y Ayacucho, apenas meses después de su apertura pero esto podría acabar.

Hoy la empresa proyecta una ampliación en su sede cusqueña y asegura haber alcanzado niveles de ocupación prepandemia en todos sus segmentos. Parte del impulso proviene de su programa LIFE, con 200,000 socios activos, donde los turistas extranjeros ya representan el 10%.

Los gremios turísticos liderados por la Cámara Nacional de Turismo han solicitado al Ministerio de Cultura eliminar de forma inmediata la venta presencial de mil boletos diarios para ingresar a Machu Picchu, calificándola como una medida "obsoleta, costosa e improvisada". Según el sector privado, la decisión afecta la experiencia del visitante, encarece el viaje y genera incertidumbre en la planificación de itinerarios. También advierten que el sistema presencial promueve colas, desinformación, reventa e informalidad.

Las consecuencias ya se sienten en el mercado internacional: operadores extranjeros han comenzado a excluir al país de sus catálogos debido a la falta de certeza sobre la disponibilidad de entradas. Esto ha generado cancelaciones de reservas y un impacto en cadena sobre otros destinos.

Los gremios exigen la implementación de una plataforma digital única, segura y auditable, además de la participación del Mincetur en la gestión. Buscan conformar una mesa técnica con participación del sector privado formal.

CIFRAS REALES

70

POR CIENTO

de ocupación reportan nuevos hoteles de Casa Andina en Cusco y Ayacucho, tras su reciente apertura.

DE COMBUSTIBLE A ECUADOR

Petroperú exportó 137,500 barriles



Petroperú exportó 137,500 barriles de Turbo Jet A-1, un combustible especializado para la aviación comercial, con destino a Ecuador. Esta operación, que forma parte del plan de internacionalización de la empresa, se realizó desde el Muelle de Carga Líquida (MUI) de la Nueva Refinería Talara, utilizando el buque MT Clearocean Ginko, de bandera singapurense.

La exportación de este combustible de aviación forma parte del programa de exportaciones de combustibles de Petroperú, tal como fue anunciado por su Alta Dirección.

PUNTO DE VISTA



GUSTAVO MARTÍNEZ V.

Los fantasmas de la niñez

Esta es la historia de una familia promedio de cualquier lugar, una familia disfuncional.

Se trata de un padre de familia, con dos hijos y esposa, quien no era capaz de dar amor, ni decir palabras positivas a los hijos, de esos padres reservados que solo saben de gritos y de mano dura, pero a pesar de ello, los chicos lo amaban.

Lo cierto es que este padre de familia siempre estuvo luchando con los fantasmas de su niñez y traducía eso en la carencia de afecto hacia su familia.

A pesar de esto, él y su hijo menor tenían una relación estrecha que comenzó a deteriorarse a medida que el chico crecía y se daba cuenta del proceder de su padre.

Una tarde, el padre llegó ebrio a su casa y comenzó a abusar de forma psicológica y físicamente de su esposa, los chicos que estaban en el cuarto escuchan los gritos e insultos, y salen a detener al padre a la fuerza.

Cuando los reclamos, lamentos, llantos y gritos se apagan, el padre aun tambaleándose por la borrachera y en medio de los reclamos sale de la casa, consciente que ha destruido su matrimonio y hogar.

Pasadas las horas uno de los hijos encuentra a su madre sentada frente a la puerta de la casa y le pregunta: ¿Qué haces acá mamá? Y ella responde estoy esperando a tu padre ya empecé a preocuparme por él, quizá esté en problemas.

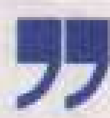
El hijo sorprendido le responde; espero que se muera, la madre le tapa la boca y por el contrario le pide que vaya a buscarlo. Rato más tarde, lo ubica sentado, reclamándose por su comportamiento, el hijo al escuchar esto y llorando le dice: papá vamos a casa.

Al levantar a su padre, el hijo le dice te amo papá, tras escucharlo el padre, que habrá sentido la frase como un puñal en el corazón, intenta rechazarlo, pero el hijo insiste en darle amor y cariño.

Al entrar a la casa, la madre lo abraza fuerte y le dice vamos para que comas algo y puedas dormir, él balbuceando, quiere dar explicaciones y pedir perdón, pero ella no lo permite, no porque no lo desee sino porque entiende que no es el momento.

Muchas personas pensarán que la respuesta de la madre es tóxica, que está enferma o tiene una relación de dependencia, que necesita tratamiento, y quizá tengan razón. Sin embargo, lo cierto es que no importa cuánto hayamos arruinado nuestras vidas y el fondo que hayamos tocado, siempre habrá algo más poderoso que un abrazo, algo que puede soldar las heridas, enrumbar nuestras vidas y que nos hace mejores seres humanos, ¡eso es el amor!

"SIN EMBARGO, LO CIERTO ES QUE NO IMPORTA CUÁNTO HAYAMOS ARRUINADO NUESTRAS VIDAS Y EL FONDO QUE HAYAMOS TOCADO, SIEMPRE HABRÁ ALGO MÁS PODEROSO QUE UN ABRAZO, ALGO QUE PUEDE SOLDAR LAS HERIDAS, ENRUMBAR NUESTRAS VIDAS Y QUE NOS HACE MEJORES SERES HUMANOS, ¡ESO ES EL AMOR!"



INTERVENDRÁ COMO EXPOSITOR EL MARTES 4 DE NOVIEMBRE

Presidente argentino Javier Milei participará en el Cade 2025 en Lima

Esto en un contexto marcado por el debate preelectoral.

CRISTINA LUNA

La edición 2025 de CADE Ejecutivos contará con la participación del presidente de Argentina, Javier Milei, quien intervendrá como expositor internacional el martes 4 de noviembre. Su presencia forma parte de la agenda de apertura del foro, que se desarrollará en Lima y reunirá a líderes en un contexto marcado por el debate preelectoral.

Durante la presentación, María Isabel León, presidenta de CADE Ejecutivos 2025, explicó que la invitación responde al interés de explorar experiencias regionales vinculadas a la gestión de crisis económicas. Agregó que la participación de Milei permitirá conversar sobre liderazgo, eficiencia del Estado y reformas estructurales. La edición número 63 del foro se realizará bajo el lema "Firmes en la acción por la patria", y abordará temas como informalidad, crimen, salud y otros.



Se abordará la gestión de crisis económicas.

DIAGNÓSTICOS

• "El Perú no aguanta más diagnósticos", fue la frase que marcó el tono del CADE Ejecutivo 2025. León dejó en claro que el país atraviesa una etapa donde el exceso de análisis ya no suma, y que lo urgente es ejecutar soluciones concretas. Gonzalo Galdós, presidente de IPAE, ofreció una reflexión: "No puede haber empresas sostenibles en un país inviable".

EN EL PRESENTE AÑO

CEPAL proyecta un crecimiento del 3.1% para la economía peruana

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) anunció que la economía peruana podría expandirse un 3.1% en 2025, cifra que supera el promedio de crecimiento estimado para la región, que se ubica en un 2.2%. Esta previsión mantiene la misma tendencia favorable respecto a la actividad económica de Perú reflejada en el informe divulgado en abril pasado.

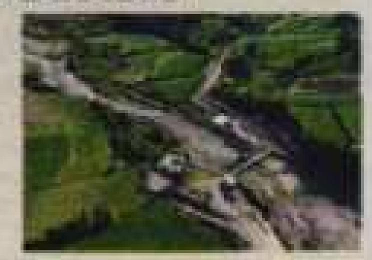


En el informe "Estudio Económico de América Latina y el Caribe 2025: Movilización de recursos para el financiamiento del desarrollo", la CEPAL también proyecta que el PBI de Perú aumentará un 2.9% al cierre de 2026.

PARA ASISTENCIA TÉCNICA

Majes-Siguas: Midagri suscribirá acuerdo de Estado a Estado

El Poder Ejecutivo autorizó al Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (Midagri) a suscribir el acuerdo de Estado a Estado para la contratación del servicio de asistencia técnica para la ejecución de las obras de puesta a punto de la I Etapa del Proyecto Majes-Siguas.



Mediante Decreto Supremo 013-2025-Midagri, se autoriza al Midagri a efectuar los actos necesarios para la formalización y adecuada implementación del mencionado acuerdo de Estado a Estado.



Termómetro EMPRESARIAL



MaxiAhorro inaugura nueva tienda

• La empresa chilena SMU anunció que mañana inaugurará una nueva tienda bajo su formato de supermercado mayorista MaxiAhorro. Esta apertura forma parte de su plan de crecimiento en Perú, orientado a fortalecer su presencia en el país y atender la creciente demanda en zonas estratégicas.

La nueva tienda de MaxiAhorro en la región de Piura estará ubicada estratégicamente frente a la Universidad César Vallejo, consolidando su presencia en una zona clave del norte del país.



Heineken tiene nuevo gerente

• La compañía cervecera Heineken anunció el nombramiento de Jonas Geeraerts como nuevo gerente general de la compañía en Perú a partir de agosto de 2025.

Tras más de ocho años en posiciones de liderazgo en las operaciones de Heineken en Sudáfrica, Países Bajos y Kenia, Geeraerts asume este cargo en el Perú, país donde la compañía inició operaciones directas en el 2020 y actualmente su portafolio está conformado por las marcas Heineken, Amstel Premium y Tres Cruces (Lager, Light y PUM PUM).



Aumenta utilidad del Grupo Andino

• Andino (Andino Investment Holding) – dueño de Servicios Aeroportuarios Andinos (SAASA) y Aeropuertos Andinos del Perú (AAP), entre otras empresas- informó que su utilidad operativa alcanzó los 25,3 millones de soles durante el primer semestre de este año.

Dicho resultado evidencia un incremento del 124,3% de la utilidad operativa del holding, respecto a los 11,3 millones de soles reportado durante el mismo período en 2024. El grupo informó asimismo que sus ventas acumuladas ascendieron a 266 millones de soles.



LO ATACARON A BALAZOS

Matan a otro menor en SJM

Otro menor fue asesinado en San Juan de Miraflores (SJM), lo que ha generado preocupación en los vecinos.

La víctima de 16 años estaba conversando con sus amigos en un parque del asentamiento humano Sarita Colonia, cuando fue abordado por un grupo de sujetos armados la noche del último lunes.

Sin mediar palabra alguna, los desconocidos dispararon a quemarropa contra el adolescente, quien intentó correr sin éxito hacia el pasaje 5. El menor falleció de forma instantánea, como consecuencia de los cinco disparos. En tanto, los asesinos se dieron a la fuga.

En la víspera, otro menor de 17 años fue asesinado a pedradas en el mismo distrito, esta vez en en el sector El Nazareno, Pamplona Alta. Según vecinos, supuestos barristas de los equipos de fútbol Universitario y Alianza Lima se enfrentaron por una banderola.

En lo que va del año, se han cometido 1,293 homicidios, según el registro del Sinadef.

ACUSA. POLICÍA ASESINADO TUVO QUE COMPRAR SU PROPIO IMPLEMENTO, SEGÚN MADRE

Ministro evita responder sobre chalecos en mal estado

Restos de suboficial Munive fueron enterrados ayer, mientras que su compañero sigue en UCI. Homicidas aún no son capturados.

El policía que frustró un asalto a un camión que llevaba abarrotes utilizaba un chaleco antibalas que él mismo compró, confirmó su madre. El ministro del Interior, Carlos Malaver acudió al velorio, pero evitó hablar sobre la denuncia.

Los restos del suboficial José Gabriel Munive Gurmend fueron velados la noche del último lunes en su vivienda de San Juan de Lurigancho. Hasta el lugar acudió el ministro del Interior, Carlos Malaver, quien fue abordado por la prensa a su salida.

"Las investigaciones están avanzando, estamos en ese trámite, pero más me duele el comportamiento de un ciudadano que, lejos de prestarle el apoyo cuando lo ve agonizando en el suelo (a Munive), al contrario, quiere quitarle las cosas", dijo Malaver.

Ante la denuncia de chalecos antibalas en mal estado que son usados por muchos efectivos de la Policía Nacional, evitó pronunciarse y se retiró del lugar.

Neryda Gurmendi, madre de José Gabriel Munive, aseguró que el suboficial adquirió un chaleco antibalas con su propio sueldo y responsabilizó al Ejecutivo.

"No le han dado su chaleco, él mismo se adquirió su chaleco. ¿Qué pido como madre? Que se ponga la mano al pecho la presidenta. Para mí, no hace nada por el pueblo", denunció.

Al igual que José Gabriel, sus dos hermanos, quienes también son policías, compraron sus propios chalecos antibalas para luchar contra la delincuencia.

Ayer al mediodía, los restos del policía fueron enterrados en el cementerio de Huachipa, en presencia de decenas de familiares y amigos, quienes pidieron que su crimen no quede impune.

Sus restos reposarán al costado de la lápida de su padre Pablo Marcial Munive Aliaga, quien falleció hace cinco años a causa de la pandemia por covid-19.



Restos del suboficial José Munive fueron velados en SJL.

"NO ESTÁN SOLOS"

- La presidenta Dina Boluarte lamentó el asesinato de Munive y guardó un minuto de silencio, durante la ceremonia por el Día del Juez y la Jueza. "No están solos", les dijo a las Fuerzas del orden.
- Efectivos de la Dirincri continúan con los operativos para ubicar a delincuentes extranjeros y al sujeto que robó arma de Munive.

SIGUE EN UCI

Harry del Carpio Valdéz, el otro suboficial de la comisaría de Apolo atacado por delincuentes armados, permanece en la Unidad de Cuidados Intensivos (UCI) del Hospital PNP Luis N. Sáenz. No obstante, sus familiares indicaron que está evolucionando gradualmente y esperan que pronto pueda salir de esta área médica.

Una de las balas permanece alojada en el área cervical y las próximas 48 horas serán determinantes para conocer su estado.

Munive y Del Carpio fueron emboscados el último domingo cerca del cruce de los jirones Italia y San Pablo, en La Victoria, por una banda criminal. Un delincuente fue abatido, pero tres de sus cómplices siguen prófugos.

PODER JUDICIAL TAMBIÉN SENTENCIÓ A PAREJA 11 AÑOS

Condenan a exconductora a 10 años de prisión por tráfico ilícito de drogas

La presentadora de un programa que se hizo popular en las redes sociales fue sentenciada por el Poder Judicial a 10 años, por el delito de favorecimiento al consumo ilegal de drogas tóxicas y estupefacientes.



La medida fue solicitada por el Segundo Despacho de la Fiscalía Provincial Corporativa Especializada en Delitos de Tráfico Ilícito de Drogas de Lima Norte. En tanto, su novio Arthur Torres fue condenado por el mismo delito.

Hace tres años, policías allanaron la vivienda de la pareja, en Comas. En el lugar se incautó un paquete ovoide, 5 kilos de marihuana y dinero en efectivo.

Alfaro se hizo conocida durante la pandemia por covid-19, al conducir el programa Bingo Hot.

LOCAL NO CONTABA CON LOS PERMISOS PARA OPERAR

Fuego consume almacén informal de productos inflamables en Ventanilla

Un incendio de proporciones consumió un almacén de productos inflamables, en Ventanilla, Callao.

La emergencia fue reportada la noche del último lunes en el inmueble ubicado en el Parque Industrial de Pachacútec y movilizó hasta 21 unidades del Cuerpo General de Bomberos. Después de unas horas, pudieron sofocar las llamas.



Según vecinos, hubo explosiones que generaron alarma en las casas contiguas. Si bien no se reportaron heridos, los daños materiales son cuantiosos.

El local no contaba con los permisos correspondientes, según el alcalde de Ventanilla, Jhovinson Vásquez, y ya había sido clausurado en dos ocasiones anteriores.

AUTORIDAD EDIL LE PROPINÓ GOLPIZA EN PRESENCIA DE NIÑA

Detienen a alcalde de centro poblado por agredir físicamente a expareja



El alcalde del Centro Poblado Medio Mundo, con sede en Vegueta, Huaura, fue detenido por agredir físicamente a su expareja.

Diego Cadillo irrumpió en la casa de la mujer y se ensañó con el perro de la familia, que se interpuso en su camino.

Al reclamarle por su actitud, el burgomastre le propinó puñetes en presencia de la menor hija de la víctima de 3 años, quien rompió en llanto.

Todo fue captado por las cámaras de seguridad, que fueron instaladas en la sala de la vivienda de la víctima.

Cuando la mujer logró liberarse de su agresor, intentó salir de la vivienda junto a la pequeña para pedir ayuda. Sin embargo, el hombre la jaló de los cabellos y la tumbó al suelo.

Los gritos alertaron a vecinos de la zona, quienes rescataron a la niña y se comunicaron con la comisaría de Huaura.

Los efectivos se dirigieron al lugar y detuvieron a la autoridad edil, quien ya tenía antecedentes de violencia familiar.

"A golpes ha agarrado a mi hija, solo por el hecho de que mi hija no ha querido continuar la relación. Era una relación tóxica, ese señor era demasiado celoso", dijo la madre de la víctima.

Personal del Ministerio de la Mujer, a través del Programa Nacional Warmi Ñan, acudió hasta la comisaría de Huara para atender el caso y brindar soporte a la denunciante.

Exhortamos a la Policía Nacional y a la Fiscalía a actuar con celeridad en las investigaciones. Rechazamos que una autoridad, llamada a proteger, ejerza violencia. Este tipo de conducta es reprochable e injustificable", publicó en sus redes.

EN OPERATIVO. SEGÚN LA INVESTIGACIÓN, FAVORECÍAN A DELINCUENTES PRESOS

Capturan a exjefe del Grupo Terna y 8 policías

Malos agentes fueron sorprendidos en sus unidades de Lima y el Callao. Tres lograron escapar y son buscados.

El exjefe del Grupo Terna y ocho policías en actividad fueron detenidos durante un megaoperativo realizado en Lima y diversas provincias del país.

De acuerdo con las primeras investigaciones, el coronel en retiro Walter Palomino integraba la organización criminal Los Incorregibles de San Juan de Miraflores (SJM).

Desde el pasado 25 de julio, personal de la División de Inteligencia de la Inspectoría General realizó un seguimiento a los presuntos miembros, en coordinación con la Fiscalía Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios de Lima Sur.

Con la orden de detención preliminar, las autoridades realizaron la madrugada del martes un operativo en dependencias policiales y trece inmuebles de Lima, Cañete Callao, Casma (Áncash) e Iquitos (Loreto).

Además del coronel en retiro Walter Palomino, fueron detenidos ocho efectivos en actividad que realizan labores de inteligencia.

Se trata de los suboficiales Jair Paolo Putuquia Sánchez (Depincri SJM), Christians Bonifacio Suna (Depincri SJM - Sección de Inteligencia), José Miguel Magallanes Saravia (Divpol Sur 2 Depoep), Alessandro Abelardo Chen Ramos (Comisaría de Dulanto B-Callao) y Marlon Gonzalo Cóndor Mejía (Brigada Especial contra el Crimen - Lima Norte). También están en ese grupo Gerson Guillermo Ramírez Farfán, Jorge Luis Bohorquez Roncal y Edward Javier Palomino Ramos, Depincri Villa El Salvador, todos ellos pertenencientes al Depincri de Villa El Salvador.



Coronel (r) Walter Palomino integraba organización criminal.

ALLANAN DEPINCRI CAÑETE

- Durante el operativo, la Policía Nacional allanó la casa del coronel Pedro Porras Cuba, así como su unidad en la Divincri Cañete. El oficial no se encontraba.
- Cinco unidades de Lima, dos del Callao y 3 de provincias fueron allanadas durante el operativo. También se incursionó en 13 casas.

FAVORECÍAN A REOS

Tres oficiales y un civil, sindicados como miembros de la banda, lograron escapar a tiempo. Uno de los policías es el capitán Jorge Luis Vicente Rojas, perteneciente a Carreteras Casma.

Los otros efectivos son José Martín Aguilar Roncal (Depincri El Agustino) y Erick Bernal Caldas (OFICRI Callao). La civil Susan Cordero Cárdenas tampoco fue ubicada.

En paralelo, se allanaron tres celdas del penal de Ancón, donde se encuentran los suboficiales Luis Alberto Cotrina Pereda, Eduardo Calderón Fuentes y Edward Revalo Geldres.

Ellos son tres de los siete policías que afrontan 36 meses de prisión preventiva, por realizar presuntos cobros ilícitos a detenidos durante operativos irregulares (les pedían dinero, a cambio de no "sembrar" armas y droga).

Los Incorregibles de SJM están inmersos en los delitos de organización criminal, contra la administración pública - corrupción de funcionarios (cohecho) y falsedad ideológica.

Según la investigación, dicha organización favorecía a delincuentes que purgan prisión en cárceles de país por diferentes delitos. Hasta ayer, el operativo continuaba.



BANDA "EL JOKER"

Extorsionan a colectiveros en San Borja

Delincuentes fingen ser pasajeros para subir a los autos colectivos de choferes que cubren la ruta de la avenida Aviación, cerca de la estación La Cultura, en San Borja.

Integrantes de la banda "El Joker" se encargaron de difundir los videos de las amenazas. Según las imágenes, exigen el pago de cupos bajo amenazas de muerte desde el asiento del copiloto.

Antes de bajar de las unidades, hacen entrega de un papel con un número telefónico con el que sus víctimas deben contactarse.

Por otro lado, el médico Goyen Salazar, dueño de la Clínica Internacional Perú - Cuba, denunció que una banda criminal le exige el pago de 50 mil mensuales, a cambio de no atentar contra él.

El pasado 2 de agosto, delincuentes atacaron a balazos su vehículo, que estaba estacionado en la casa de su madre. El caso fue denunciado en la Dirincri de la av. España, pero aún no hay resultados.



A LA OTAN POR DRONES RUSOS

LITUANIA PIDE MEDIDAS

VILNA.- Lituania ha pedido "medidas inmediatas" a la OTAN para mejorar sus capacidades en defensa después de que las autoridades hayan encontrado un dron cargado con explosivos en un campo de entrenamiento militar que cruzó el espacio aéreo lituano el lunes pasado procedente de Bielorrusia.



OCUPAR TODO GAZA

CALIFICA DE ERROR

ROMA.- El ministro italiano de Asuntos Exteriores, Antonio Tajani, calificó como "un error grave" una posible ocupación total de la Franja de Gaza por parte del Ejército israelí, después del anuncio del primer ministro Benjamin Netanyahu de avanzar hacia ese objetivo.



ANTES DE VENCER EL ULTIMÁTUM DE 10 DÍAS

Enviado de Trump se reunirá en Rusia

Hoy, Steve Witykoff mantendrá reuniones con altos funcionarios del Kremlin.

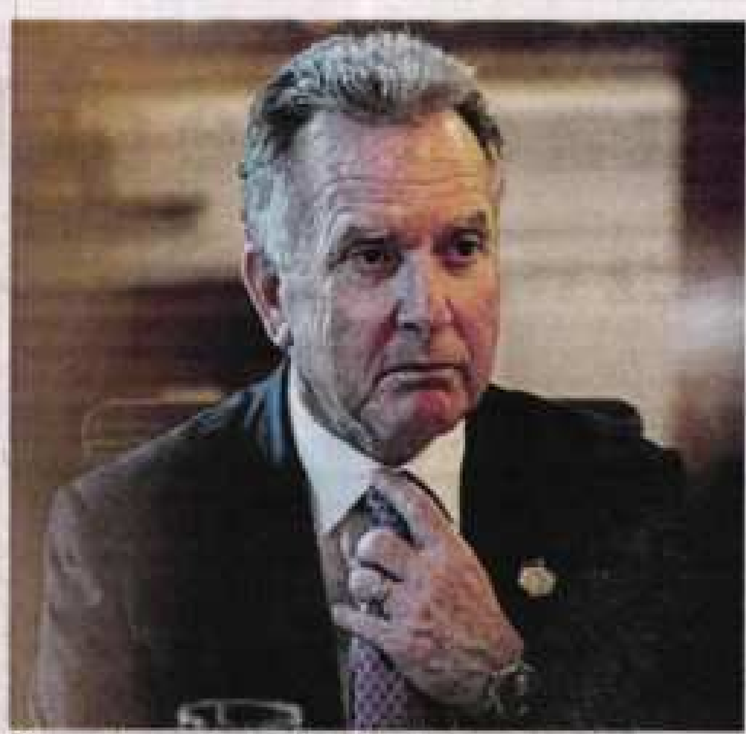
MOSCÚ

El enviado especial de la Casa Blanca para Oriente Medio, Steve Witkoff, se reunirá hoy en Moscú con altos funcionarios rusos, dos días antes de que venza el ultimátum del presidente estadounidense, Donald Trump, a su homólogo, Vladimir Putin, para que declare una tregua en la guerra de Ucrania.

Fuentes familiarizadas con el viaje explicaron a EFE que "el enviado especial Witkoff estará en Moscú el miércoles para reunirse con los líderes rusos".

El propio Trump había adelantado el pasado fin de semana que Witkoff viajaría a Rusia el "miércoles y jueves".

Se trata de la quinta visita del enviado especial estadounidense a Rusia -donde siempre ha sido recibido por Putin- en lo que va de 2025.



Se reunirán con el presidente Vladimir Putin.

SU FRUSTRACIÓN

Trump no ha escondido sus frustraciones con el presidente ruso y lo que ve como una falta de compromiso por alcanzar la paz en Ucrania, por lo que redujo de 50 a 10 días el plazo para que acuerde una tregua en los combates, ultimátum que se cumpliría este viernes 8 de agosto.

"Si llega la fecha límite y Rusia no ha aceptado un alto el fuego, habrá sanciones. Pero (Moscú) parece bastante bueno para evitar las sanciones. Son personas astutas y bastante hábiles para eludirlas", declaró Trump el domingo.

Por su parte, el Kremlin aseguró esta semana que estará encantado de recibir a Witkoff.

ESTÁ AL TANTO

• Rusia ha dicho que está al tanto del nuevo plazo de Trump, aunque insiste en que se dispone a continuar la guerra. Esta nueva reunión podría marcar un cambio en la guerra con Ucrania, por lo que las conversaciones que se tengan serán claves en un futuro proceso de paz.

EN REUNIÓN MILITAR

Netanyahu planea ocupar todo Gaza

JERUSALÉN.- Las negociaciones por un alto el fuego en Gaza parecen haber llegado a su fin –o al menos a un punto de máxima tensión– mientras el primer ministro israelí, Benjamin Netanyahu, indicó que planea expandir las operaciones militares para ocupar toda la Franja de Gaza.

En un comunicado difundido por su oficina, Netanyahu afirmó que esta semana convocará a su gabinete de seguridad para "ordenar a las Fuerzas de Defensa de Israel (FDI) cómo lograr los tres objetivos de guerra que hemos establecido... derrotar al enemigo, liberar a nuestros rehenes y asegurar que Gaza nunca más vuelva a amenazar a Israel".



EL DECANO

MIGUEL ÁNGEL RODRÍGUEZ MACKAY (*)

El presidente Petro colude contra el pacta sunt servanda entre Perú y Colombia

El presidente de la República del Colombia, Gustavo Petro, ha ofendido a la majestad del mayor principio del derecho internacional de los tratados: el PACTA SUNT SERVANDA, que literalmente significa "Fiel cumplimiento de la palabra empeñada" y que, de conformidad con la doctrina, se refiere al cumplimiento de lo pactado o comprometido tal como está, además, consagrado en la Convención de Viena sobre el Derecho de los Tratados de 1969. Desde el momento en el que el mandatario izquierdista de Colombia, dice que el Perú es un Estado invasor de su territorio, refiriéndose al distrito peruano Santa Rosa de Loreto ubicado, de manera indubitable dentro del territorio peruano y cerca de la zona de la frontera con Colombia, dominado por el río Putumayo, lo que ha hecho Petro es impactar negativamente al Tratado de Límites y Libre Navegación Fluvial de 1922 -gobernaba el Perú Augusto B. Leguía-, y el Protocolo de Amistad y Cooperación entre la República del Perú y la República de Colombia y el Acta Adicional, suscrito en 1934, durante del gobierno de Óscar R. Benavides. Las declaraciones de Petro socaban la naturaleza pétrea y perpetua de los tratados de límites e impacta la buena vecindad bilateral peruano-colombiana. No cabe la menor duda que el mandatario cafetero es un completo irresponsable porque flagela a una vinculación histórica entre ambas naciones, buscando crear un ambiente de polarización a la relación, seguramente con el afán de distraer a la opinión pública colombiana por la pésima conducción del país. Los dos referidos instrumentos jurídicos consagraron a las reglas de la delimitación y de la demarcación de las fronteras entre Estados, pues entre ambos países se han venido cumplimiento de manera escrupulosa -como bien dice el comunicado del ministerio de Relaciones Exteriores del Perú-, desde hace más de un siglo. La gravedad de lo sucedido está en que Petro es el jefe de Estado de Colombia, por lo que, aquello que diga o haga, compromete jurídica y políticamente a su país. El Perú ha reaccionado dentro de lo esperado emitiendo un pronunciamiento de protesta y hasta allí deberá actuar esperando, eso sí, si acaso se produce una nueva contraofensiva política de Petro contra la integridad territorial del Perú. No hay nada que hacer, las relaciones entre ambos países no han tenido el quinquenio que se merecía. Esperemos que la quietud vuelva para ambos países, cuyos pueblos hermanos también lo merecen.



OCURRIÓ A PLENA LUZ DEL DÍA

Fiscal fue asesinado y luego le lanzaron una granada

CIUDAD DE MÉXICO.- En un nuevo episodio de violencia en México, Ernesto Vázquez Reyna, delegado de la Fiscalía General de la República (FGR) en Tamaulipas, fue asesinado en un atentado con granadas y disparos en la ciudad de Reynosa, fronteriza con Estados Unidos.

El ataque, perpetrado en el Bulevar Hidalgo, dejó al funcionario sin vida tras la explosión de su vehículo, según confirmaron fuentes oficiales citadas por medios mexicanos.

El atentado se produjo en Reynosa, cuando un grupo de hombres armados atacó el vehículo en el que viajaba Vázquez Reyna en una transitada avenida.

Según videos difundidos en redes sociales, el funcionario se encontraba a nivel de calle, cerca de su camioneta, momentos antes de que los agresores dispararan contra él y detonaran un artefacto explosivo, lo que provocó el incendio del vehículo.

La Fiscalía General de Justicia del Estado de Tamaulipas (FGJET) informó que ha establecido coordinación con la FGR para colaborar en las investigaciones del caso, aunque no se han revelado detalles oficiales sobre los responsables o los motivos del ataque.

La presidenta de México, Claudia Sheinbaum, expresó su compromiso para esclarecer el crimen y garantizar justicia. Las autoridades locales y federales han condenado el atentado y prometieron reforzar la seguridad.

Y MÁS DE 100 DESAPARECIDAS

Avalancha de lodo deja a cuatro personas fallecidas

NUEVA DELHI.- Las inundaciones repentinas causadas por intensas lluvias sorprendieron a la población del pueblo de Dharali, en el distrito de Uttarkashi en el estado indio de Uttarakhand, después de que un torrente de lodo y agua arrasara un estrecho valle montañoso del Himalaya.

Al menos cuatro personas fallecieron y alrededor de cien permanecen desaparecidas, según confirmaron autoridades estatales y federales de la India.

El ministro de Estado de Defensa, Sanjay Seth, declaró que "es una situación grave... Hemos recibido información que indica que hay cuatro muertos y alrededor de



100 personas desaparecidas. Rezamos por su seguridad". Imágenes difundidas por los medios locales mostraron ríos de agua fangosa arrastrando casas y tiendas, mientras personas intentaban escapar ante la oleada de escombros.

EXIGEN UNA AMNISTÍA PARA EL EXPRESIDENTE

Los bolsonaristas boicotean el Congreso

Tomaron las sillas de las mesas del Senado y Cámara de Diputados del Parlamento de Brasil.

BRASILIA

Los parlamentarios de la oposición en Brasil ocuparon las sillas de las mesas directivas del Senado y la Cámara de Diputados y anunciaron que boicotearán los trabajos del Congreso hasta que sus dirigentes pongan en votación un proyecto de ley para concederle amnistía a los acusados de golpismo.

El boicot fue encabezado por los integrantes del Partido Liberal (PL), la formación liderada por el expresidente Jair Bolsonaro, como respuesta a la decisión de la víspera de la Corte Suprema de ordenar la prisión domiciliaria del líder de la ultraderecha mientras concluye el juicio en el que es acusado de golpismo.

"Decidimos ocupar las mesas directivas de ambas cámaras y no las abandonaremos hasta que los presidentes de la Cámara y el Senado acepten recibirnos para buscar resolver este problema", afirmó el vocero del PL en la Cámara baja, diputado Sóstenes Cavalcante.



Se boicoteó el Congreso brasileño.

ESPERA SANCIONES

- El diputado Eduardo Bolsonaro, hijo del expresidente brasileño Jair Bolsonaro, dijo que el Gobierno de Estados Unidos "ya tiene material para sancionar a diversas autoridades brasileñas" y que cree que emitirán "una respuesta a la altura", luego de que el Supremo decretó en la víspera la prisión domiciliaria de su padre.

CANCELÓ SESIONES

Los legisladores, que pusieron en marcha el boicot precisamente en el día en que el Congreso reinició sus trabajos tras el receso de julio, se taparon la boca con esparadrapo en una referencia a la censura que, aseguran, la Corte Suprema le impuso a Bolsonaro La decisión fue tomada por los presidentes de la Cámara de Representantes, Hugo Motta, y del Senado, Davi Alcolumbre, suspendieron la seción.

COMO CANDIDATO REPUBLICANO "PROBABLEMENTE"

Trump señala que JD Vance sería su sucesor

WASHINGTON.- El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, señaló que el vicepresidente, JD Vance, "probablemente" será su sucesor como candidato republicano en las elecciones de 2028.

En declaraciones a la prensa en la Casa Blanca, Trump agregó que Vance podría formar equipo con el secretario de Estado, Marco Rubio, y que otros miembros de su equipo también podrían ser candidatos.



"Para ser justos, lo más probable es que lo sea el vicepresidente (JD Vance). Creo también que Marco es alguien que podría hacer equipo de alguna manera con JD. También tenemos gente increíble sobre el escenario", expresó en un evento en el que estaba acompañado de varios miembros de su gabinete.

"Obviamente, es demasiado pronto para hablar de ello, pero sin duda (Vance) está haciendo un gran trabajo y probablemente sería el favorito en este momento", agregó.

Trump dijo en el pasado que tanto Vance como Rubio podrían ser sus sucesores.



LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ

CONVOCATORIA PARA EL RECONOCIMIENTO "JORGE BASADRE GROHMANN"

La Biblioteca Nacional del Perú (BNP) anuncia el lanzamiento de la convocatoria al reconocimiento "Jorge Basadre Grohmann", edición 2025, para destacar el trabajo de bibliotecarios, bibliotecólogos y bibliotecas que hayan realizado aportes significativos al desarrollo bibliotecario del país y de su comunidad, con énfasis en el fortalecimiento de la interculturalidad como base de una sociedad más democrática. Para postular, se deben revisar las Bases de la Convocatoria, descargar y completar la Carta de presentación y registrarse a través del siguiente formulario en la web de la BNP.

Las postulaciones serán hasta el domingo 17 de agosto a las 23:59 horas. La inscripción es gratuita y deben seguir todos los pasos que se soliciten.



LA CASA DE LA LITERATURA PERUANA

Presentan la colección "POPULIBROS CASLIT"



Se entregarán 235 mil libros en 672 colegios públicos de todo el país.

Como parte de una estrategia nacional por fomentar el hábito lector y acercar la literatura peruana a estudiantes de secundaria, la Casa de la Literatura Peruana del Ministerio de Educación, presentó oficialmente la colección "Populibros CASLIT".

Esta iniciativa contempla la entrega gratuita de 235,000 ejemplares a 672 instituciones educativas públicas del país, que beneficiará en una primera etapa a más de 400,000 estudiantes.

Los "Populibros CASLIT" reúnen diez títulos de autores fundamentales de la tradición literaria nacional, como Ricardo Palma, Clorinda Matto de Turner, Abraham Valdelomar, César Vallejo, Ciro Alegría, Blanca Varela, Julio Ramón Ribeyro, José María Arguedas, Mario Vargas Llosa y Alfredo Bryce Echenique, pilares esenciales de nuestra tradición literaria. Cada texto ha sido seleccionado por su calidad literaria y por su capacidad de resonar con las realidades diversas del país.

672 COLEGIOS

• Este esfuerzo impulsado por la Casa de la Literatura Peruana, beneficiará a 672 colegios que han sido denominados "núcleos de lectura" por contar con bibliotecas escolares y personal bibliotecario. En septiembre se dará una mediación de lectura.

TIENEN QUE SER LEÍDOS

Para Gary Marroquín, director de la Casa de la Literatura, "no basta con entregar libros. Necesitamos asegurar que estos libros sean leídos, compartidos, discutidos. Por ello, esta colección irá acompañada de una estrategia de mediación que permita hacer de la lectura una experiencia significativa".

La presentación se realizó el domingo 3 de agosto en la Feria Internacional del Libro de Lima, y contó con la participación de autoridades, estudiantes, escritores y público en general.

SU PRIMER POEMARIO

Susana de Vivanco llega con 'Cristales'

Publicar por primera vez a los 70 años ha de ser toda una experiencia. Tal es el caso de Susana de Vivanco, la educadora y literata que presenta este jueves 7 de agosto su poemario 'Cristales. Poesía en prosa (2020-2024)', editado por el sello Maquinaciones.

La autora propone "un viaje poético entre la fascinación y el asombro, que exalta la capacidad transformadora de las palabras". Se presentará en La Cuina (calle Bonilla 124, Miraflores) a las 7:00 p. m. Los comentarios a cargo de Enrique Bruce y Ana María Guerrero.





EPÍGRAFE PARA UNA **NOTICIA**

JORGE ALANIA VERA

El Príncipe de las Tinieblas

Los campos de Marston Green en Inglaterra y una calle de Turín, en el norte de Italia, tienen algo insólito en común: en ellos habitaron dos jóvenes caballos misteriosos con los que se encontraron –con un siglo de diferencia– Ozzy Osbourne, el cantante y Friedrich Nietzsche, el filósofo. Ozzy había acabado de ingerir diez pastillas de ácido para drogarse, y Friedrich deambulaba apesarado para no pensar.

El mítico cantante de Black Sabbath habló casi una hora con su ocasional amigo y a partir de lo que se dijeron en esa charla, el Príncipe de las Tinieblas prometió no drogarse más. Por su lado, el filósofo que mató a Dios en sus escritos, abrazó al animal que había sido golpeado por su dueño y lo consoló mientras la razón lo abandonaba para siempre.

Ozzy convirtió su locura en leyenda. Y no reparó en nada. Mientras cantaba a las tinieblas se metía en ellas sin remedio. Una noche de enero de 1982, en el auditorio Veterans Memorial de Des Moines, en Iowa, cogió un pequeño murciélago que había caído en el escenario y le dio un mordisco...

No hay duda, creo, de su gran talento. Patriarca del Heavy Metal, una expresión musical a la que se puede acusar de todo menos de no tener calidad artística, Ozzy encandiló a varias generaciones con su estilo tan personal, con sus canciones, con su voz ronca y desolada. Tuvo excesos, tantos, que estudiosos se preguntan cómo hizo para resistir y morir en paz, hace unos días, a los 76 años rodeado del afecto de sus familiares más cercanos.

> **La pasión con la que los muchachos de las recientes épocas han vibrado con su música, hacen que Ozzy Osbourne sea un clásico que canta con el lado oscuro del alma. Si alguien quiere escuchar la voz del otro lado, tersa y luminosa, que en el Heavy Metal la complementa, debe oír a la bellísima Simone Simons de la banda Épica interpretando "Cry for the Moon".**

Creo que desde antiguo las tinieblas nos han seducido. Era lógico, entonces, que su príncipe presidiera uno de nuestros rituales diarios: la música. Las piezas de Schumann y las de Osbourne tienen algo en común, además de provenir de la locura: son expresiones del ser colectivo en deuda con su destino. La pasión con la que los muchachos de las recientes épocas han vibrado con su música, hacen que Ozzy Osbourne sea un clásico que canta con el lado oscuro del alma. Si alguien quiere escuchar la voz del otro lado, tersa y luminosa, que en el Heavy Metal la complementa, debe oír a la bellísima Simone Simons de la banda Épica interpretando "Cry for the Moon".

Nietzsche murió loco y Osbourne más cuerdo que nunca... cosas de la vida. Ya mucho antes, sus amigos de Marston Green y de Turín desaparecieron sin dejar rastro. ¿Cómo habrá sucedido? La historia, por supuesto, no lo registra. Ningún comentario erudito tampoco. Entonces acudo, para saber, a un verso de Los Comentarios Reales de quien fuera mi amigo, Antonio Cisneros: "...y los jóvenes caballos se perdieron atrás de la muralla".

Jorge.alania@gmail.com



MINDFULNESS CON ZU

ZU GHERSI

Las emociones que destruyen

A ciencia cierta, hay una verdad que debemos entender: nuestras emociones no son solo reacciones momentáneas, sino que se almacenan en nuestro inconsciente, influyendo en cómo vemos y vivimos el mundo. Desde pequeños, las experiencias, los sucesos que vivimos y las emociones que absorbemos de nuestro entorno se quedan dentro de nosotros, a veces sin darnos cuenta. Son estas emociones las que moldean nuestra percepción, a veces de manera tan profunda que ni siquiera las reconocemos.

¿Te has detenido a pensar desde cuándo llevas esas emociones guardadas en ti? ¿Qué sucesos en tu vida marcaron el comienzo de ese ciclo de ansiedad, tristeza o miedo? ¿Con qué momentos de tu historia personal se vinculó ese dolor que aún arrastras? A menudo, estas preguntas son difíciles de responder, pero al hacerlo, podemos comenzar a liberar lo que nos impide avanzar.

Las emociones que no sanamos, esas que llevamos a lo largo del tiempo, tienen un impacto mucho más grande de lo que imaginamos. La ansiedad, la depresión y otros malestares emocionales no solo afectan nuestra mente, sino que terminan repercutiendo en nuestra salud física, nuestras relaciones y, en última instancia, nuestra calidad de vida. ¿Y si pudiéramos liberarnos de ellas? ¿Y si tomáramos un momento para escuchar esas emociones, comprender su origen y dejarlas ir?

> Desde pequeños, las experiencias, los sucesos que vivimos y las emociones que absorbemos de nuestro entorno se quedan dentro de nosotros, a veces sin darnos cuenta. Son estas emociones las que moldean nuestra percepción, a veces de manera tan profunda que ni siquiera las reconocemos.

Hoy, te invito a hacer un ejercicio de introspección: ¿qué emociones te están dominando? ¿Qué sucesos de tu vida las alimentan? Llevar estas preguntas a la conciencia es el primer paso para sanar. Si hoy te encuentras atravesando un momento difícil, si sientes que las emociones te están arrastrando, es hora de mirar hacia adentro. Es importante poder darte cuenta de que estás viviendo un suceso que necesitas comprender y para el cual tienes que tener herramientas que te ayuden a sobrellevarlo. Sanar es un largo camino, pero hay muchas formas de empezar.

Busca un terapeuta, aprender a meditar, practicar yoga o incluso incorporar otras prácticas que te ayuden a conectar con tu mente y tu cuerpo de otra manera. Con el tiempo, aprenderás a manejar la química de tu cerebro y las emociones desde un lugar más equilibrado. Y recuerda, si necesitas ayuda, puedes contar conmigo.

Recuerda que, a veces, lo único que necesitamos es darnos permiso para soltar lo que ya no nos sirve. Y con cada paso hacia la sanación, avanzamos un poco más hacia el bienestar completo. Estoy aquí para apoyarte. No dudes en contactarme para continuar este camino de crecimiento, autoconocimiento y conciencia, estoy aquí para ayudarte contáctate conmigo, : Zu Ghersi Instagram https://www.instagram.com/zusette-ghersi o VitalidadYoga



ADEMÁS DE UNA ALERGIA OCULAR

¿Ojo rojo o picazón? Podría ser SÍNDROME DE OJO SECO

En invierno aumentan los casos y las dudas sobre estas dos condiciones oftalmológicas.

Durante los meses de invierno, la permanencia en espacios cerrados y mal ventilados pueden intensificar los síntomas del ojo seco y de las alergias oculares. Ambas afecciones presentan manifestaciones similares, lo que puede dificultar su identificación. Sin embargo, es fundamental conocer sus diferencias para lograr un diagnóstico adecuado y recibir el tratamiento correcto.

En ciudades como Lima, donde los cambios bruscos de humedad entre el ambiente exterior e interiores, se reporta un incremento en las consultas por molestias oculares relacionadas con estas condiciones. Según estimaciones del Instituto Nacional de Oftalmología (INO), más del 30% de los peruanos que acuden a consulta oftalmológica presentan signos compatibles con ojo seco o algún tipo de alergia ocular, muchas veces sin saber diferenciarlos.

RECOMENDACIONES

- Te damos algunas recomendaciones para prevenir: realizar pausas activas durante el uso de pantallas digitales. Evitar ambientes muy secos o con ventilación directa. Mejorar la ergonomía del espacio de trabajo y la calidad del aire. Usar gafas protectoras en lugares con polvo, viento o exposición ambiental. Consultar al oftalmólogo ante cualquier molestia para obtener un diagnóstico preciso.



ALGUNOS SÍNTOMAS

La Dra. Claudia Arrascue, especialista de Oftálmica Clínica de la Visión, explica que las alergias oculares son reacciones del ojo frente a agentes externos como el polvo, el polen, la pelusa, el maquillaje u otras sustancias que desencadenan una respuesta del sistema inmunológico. Estas suelen presentarse con mayor frecuencia en personas con antecedentes de enfermedades atópicas como la rinitis alérgica o el asma.

Ambas afecciones pueden generar ojo rojo, ardor y picazón, pero existen matices clave para diferenciarlas:

La picazón intensa y la irritación son más comunes en las alergias oculares. **La sensación de cuerpo extraño** o de "arenilla" en el ojo es característica del ojo seco. En este último caso, también pueden aparecer **molestias al parpadear, visión borrosa temporal o fatiga visual.**

E Escenarios

OZZY OSBOURNE

MURIÓ DE ATAQUE CARDÍACO

Ozzy Osbourne murió de un ataque cardíaco y sufría de enfermedad coronaria y mal de Parkinson, según un certificado de defunción presentado por Aimée Osbourne, la hija del músico. "Paro cardíaco fuera del hospital. Infarto agudo de miocardio. Enfermedad de la arteria coronaria y enfermedad de Parkinson", dice el documento.

LADY GAGA

LIDERA NOMINACIONES MTV

Lady Gaga y Bruno Mars encabezan la lista de nominados a los MTV Video Music Awards 2025, cuyas candidaturas fueron anunciadas este martes. La cantante de 'Abracadabra' acapara 12 nominaciones, mientras su compañero en 'Die with a Smile' suma 11. La gala se celebra el 7 de septiembre.





#Farafacebook



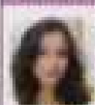
Gianella Neyra
Gianella Neyra
Actriz

¡NIEVE EN FAMILIA! Vacaciones con mis chicos y nada más lindo que seguir conociendo destinos juntos. Cristian Rivero en este viaje eres el instructor de ski.



Ethel Pozo
Ethel Pozo
Conductora

Nunca te olvidaremos Nala. Escribo estas líneas para ella, comparto estas imágenes para honrar sus maravillosos 14 años con nosotros. Nala ha partido hoy al cielo.



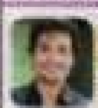
Natalia Salas
Natalia Salas
Actriz

La verdad que este par de chicos son mi vida entera. Mi fortaleza, mi alegría, mi soporte, mi empuje, mi fuerza. Por ellos y con ellos, siento que lo puedo TODO.



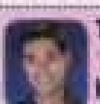
Regina Alcóver
Regina Alcóver
Actriz

La libertad es el oxígeno del alma. La calma llega después de muchas tormentas. No te desanimes. Todo llega para el que sabe esperar. Feliz martes.



Chayanne
Chayanne
Cantante

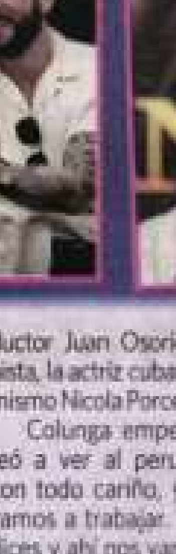
Infinitamente agradecido! Nos vemos el próximo año #BailemosOtraVezTour. Sabía que, a pesar de los años lo nuestro sigue intacto. Los amo!!!



Tony Succar
Tony Succar
Músico

Por si tenías alguna duda, el cajón es 100% peruano, por donde vaya siempre lo llevaré conmigo representando mis raíces. Full concierto en YT.





FERNANDO COLUNGA

Lejos de iniciar un enfrentamiento, Fernando Colunga se pronunció con aparente humor ante Nicola Porcella luego de que se filtraran unos audios donde supuestamente el peruano cuestionó la sexualidad del galán de telenovela. En medio de la controversia que se mantiene como tendencia en redes sociales, Colunga, de 59 años de edad, aprovechó la conferencia que se realizó para presentar la canción oficial de la telenovela 'Amanecer', para pronunciarse sobre el tema.

"Después de lo que se suscitó con este señor (Nicola Porcella), he decidido que a partir del día de hoy es mi vocero personal porque no cabe duda que lo que dice todo el mundo lo replica", dijo Colunga en dicho evento donde estuvo acompañado del productor Juan Osorio, su coprotagonista, la actriz cubana Livia Brito, y el mismo Nicola Porcella.

Colunga empezó a reír y volteó a ver al peruano. "Entonces, con todo cariño, ya sabemos, así vamos a trabajar. Yo te digo y tú dices y ahí nos vamos. Al fin, que tú aguantas, no hay problema", añadió el actor mexicano.

NICOLA: "VIVIMOS EN LA ERA DEL HATE

Nicola también reflexionó sobre el aprendizaje que le dejó el episodio: "Esto me enseñó a saber con quién te juntas, dónde estás. Vivimos en la era del hate, donde tirar hate genera vistas, y más vistas tienen los que hablan mal que los que hablan bien".

RESPONDIÓ A NICOLA

El galán mexicano respondió con humor a las declaraciones de Nicola Porcella, quien cuestionó la orientación sexual de Colunga.

"Serás mi vocero OFICIAL"



LÍDER DE THE ROLLING STONES TIENE OCHO HIJOS Y DICE "SI EL DESTINO LO PERMITE"

A sus 82 años Jagger quiere tener más hijos

Cumplió 82 años el pasado 26 de julio, pero la edad no parece frenar sus planes de agrandar la familia. Mick Jagger y su actual pareja, la bailarina Melanie Hamrick, conversaron sobre la posibilidad de tener otro hijo "si el destino lo permite".

Con ocho hijos con cinco mujeres diferentes (el más pequeño, Deveraux, de 8 años, fruto de su relación con Hamrick), el rockero también es abuelo y bisabuelo, pero su energía y carisma parecen intactos.



Aunque nunca han formalizado su relación con una boda, la pareja está comprometida desde hace "dos o tres años", según reveló la propia Melanie. "Quizá algún día nos casemos, quizá no".





DESCARTÓ AMORÍO CON STRIPPER

Pamela López negó haber sido infiel a su pareja Paul Michael con el stripper argentino Renzo Spraggon, tal como lo aseguró Macarena Gastaldo. "No van a existir esas pruebas porque no es verdad, no es real. Voy a esperar que salga el programa para poder hablar con mis abogados. Para poner un alto a esta tipa", lanzó Pamela.



LANZÓ POLÉMICO MENSAJE A DALIA

John Kelvin y Dalia Durán siguen dando que hablar. Ahora el cantante publicó un mensaje a la madre de sus hijos por su cumpleaños. "Eres una mujer fuerte, sabes que te quiero y gracias por darme unos hijos tan hermosos llenos de amor", escribió en redes. De inmediato le recordaron sus denuncias por maltrato físico hacia la cubana.

MAGALY MEDINA

"Apariencia calamitosa"

Fiel a su estilo, Magaly Medina habló sobre Paolo Guerrero y el look que usó para la fiesta de Ana Paula Consorte.



"Con esos dreads, ¿quién le ha dicho que le quedan bien? Seguramente que Ana Paula le ha dicho 'te ves guapísimo'. Me parece que le dan una apariencia media calamitosa, desordenada. No le queda... Solo digo lo que me parece, cada uno se viste como quiera", opinó la conductora.

De paso, también criticó el vestido que usó la bailarina Xiomy Kanashiro, quien fue la acompañante de Jefferson Farfán.

"Ese vestido ni siquiera es cuero ni cuerina, es cualquier cosa. Si te invitan a una fiesta, mínimo deberías comprarte un vestido que vaya acorde a la ocasión", sentenció.



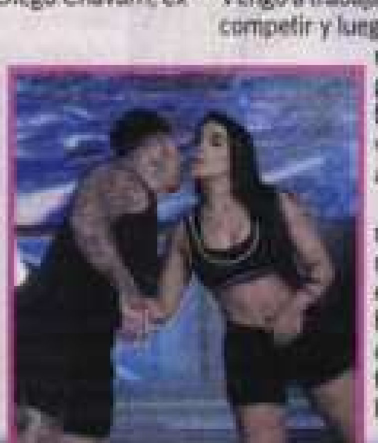
DIEGO CHÁVARRI

Aguó la fiesta a ONELIA

ROSS MARY VARGAS M.
rossmary.vargas@expreso.com.pe

No cabe duda de que en EEG cualquier cosa puede pasar, y mientras muchos esperaban que la bomba en el reality sería el anuncio de reconciliación entre Onelia Molina y Mario Irivarren, la producción tenía otra sorpresa. Si bien es cierto que ambos fueron los protagonistas de la noche, no fue como esperaban, ya que les 'aguaron' la fiesta con el ingreso de Diego Chávarri, ex pareja de Onelia.

El exfutbolista reapareció después de muchos años ante la mirada incómoda de la pareja de moda; sin embargo, Onelia lo saludó con un beso, mientras que Mario le estrechó la mano.



"Es algo que ha sido hace muchos años. Le deseo lo mejor y espero que dé la talla en la competencia", sostuvo la morocha.

"SI ME BUSCAN, ME ENCUENTRAN"

Chávarri, por su parte, ni bien pisó el set, dijo que no quiere problemas con nadie, pero lanzó una advertencia. "No tengo problema con ninguna persona. Vengo a trabajar, tranquilo, voy a competir y luego a mi casa. Normal con todos, pero si a mí me buscan la boca, me van a encontrar", advirtió.

Vale mencionar que Diego no es el único ex de Onelia en EEG, ya que Facundo González también forma parte de la competencia.



JALE DE EEG

Producción juntó a chica reality con su pareja Mario Irivarren y sus ex Diego Chávarri y Facundo González. Todos afirman que no quieren problemas.

KAREN SCHWARZ

Habría perdido su mercadería

Karen Schwarz reveló que podría haberse visto afectada con la caída de contenedores en el Puerto del Callao.

"Estamos esperando la llamada, ojalá que sea ganadora y que nos digan que mis productos no estaban allí. Pero, eh, posiblemente sí. Es un dolor, porque hay mucho esfuerzo detrás", dijo.



MATHÍAS BRIVIO SORPRENDIÓ AL APARECER COMO CONDUCTOR EN EEG

"Vuelvo al programa después de 6 años"

Ahora que ya no tiene vínculo alguno con Latina, Mathías Brivio volvió a la conducción de 'Esto es Guerra', reality que, asegura, le cambió la vida.

"Vuelvo al programa después de 6 años. Me fui en diciembre del 2019 y es muy fuerte estar acá. En América empecé mi carrera y volver es un gustazo. 'Esto es Guerra' me cambió la vida, así como cambió la vida de muchos", enfatizó Mathías durante su presentación.

Brivio aclaró que no busca quitarle el puesto a Renzo Schuller o a Katia Palma, sino fortalecer la competencia entre guerreros y combatientes.

"Estoy muy contento y vengo a cambiar absolutamente todo. Desde esta noche será vuelta al origen. Hay un montón de chicos nuevos, chicos jóvenes, entonces como lo dije: estoy feliz y he venido a divertirme", manifestó.

17.6 PUNTOS DE RATING

La nueva temporada e ingresos como los de Renato Rossini Jr., Valentino y Gerardo dieron sus frutos, ya que el programa ganó de lejos a 'Yo Soy', que solo alcanzó 7.5 puntos.

"Lo mejor está por venir, pues falta la pareja de Renzo en la conducción. Estamos cumpliendo 13 años siendo líderes", dijo por su parte Mariana Ramírez del Villar, directora de contenidos de ProTV.

INFORMACIÓN SE VOLVIÓ VIRAL Y RÁPIDAMENTE FUE DESMENTIDA

Céline Dion enfrenta noticias sobre su muerte

Víctima del fake news. La cantante Céline Dion desmintió su muerte, después que en redes sociales se viralizara noticias sobre su deceso.

Como reguero de pólvora circuló la información por todo el mundo, siendo incluso rebotada por algunos medios digitales.

Al respecto, Céline Dion respondió la información de manera categórica, compartiendo una foto bailando.

En sus historias de redes sociales compartió un video en un festival de música electrónica, desmintiendo de esta manera cualquier información sobre su muerte.



RENZO ZUTA
renzo_zuta@expreso.com.pe

Decepción y tristeza embargan a Marisol Ramírez, la 'faraona de la cumbia', más cuando se refiere a Leslie Shaw y su postulación a los Latin Grammys con el tema de moda 'Hay Niveles', que cantaron juntas y hoy las tiene como enemigas.

Precisamente, la cantante norteña considera un puñal en el corazón que la 'colorada' la aparte de 'Hay Niveles' en su petición a la academia de arte para considerarla en las categorías de canción del año y grabación del año, obviando su colaboración. "Yo respeto la decisión de ella. Simplemente que cuando ella nadie la conocía en la cumbia, yo le di la mano, grabé con ella. Todavía no sabemos si (su postulación) será admitida o no", comentó Marisol totalmente decepcionada.

La cantante de cumbia cree que detrás de las peleas mediáticas que protagoniza Leslie se esconde un fin publicitario. "No sé por qué ataca a todos (los cantantes), de repente es su forma, su estrategia, no lo sé", anotó.

A LESLIE SHAW

Está decepcionada de Leslie porque borró sus créditos para postular a los Latin Grammy. "Nadie la conocía en la cumbia y yo grabé con ella 'Hay Niveles'", afirmó.

MARISOL

"Yo te di la mano EN LA CUMBIA"

TONY SUCCAR

Pelea fue por su esposa

Antes de tocar la gloria y poner al Perú ante los ojos del mundo, la familia Succar tuvo buenos, malos y peores momentos. El más fuerte: el distanciamiento entre Tony Succar y Mimy Succar, pero había una protagonista nunca antes mencionada, la esposa del propio percusionista. "Ahorita ven el Grammy, la familia unida, todo increíble, esa familia ejemplar, pero no saben el otro lado que tuvimos que pasar para sanar todas las heridas, en especial con mi mamá. Con ella no hablábamos como 2 años", sostuvo en un inicio Tony.

Luego habló sobre la relación de su madre con su esposa, Lauren Christine. "Dios es increíble y ha sanado todas las heridas, mi esposa y mi mamá se llevan increíblemente bien", afirmó Tony.



BRUNELLA TORPOCO

En serenata por Pachacámac

Brunella Torpoco, Armonía 10, Puro Sentimiento, entre otros cantantes y grupos musicales, compartirán un mismo escenario para celebrar el 452 aniversario de Pachacámac. El evento tendrá lugar en el Estadio Municipal de Pachacámac, a realizarse el sábado 9 de agosto. También estarán presentes Omar Cáceres y Orquesta.

PELÁEZ REAPARECIÓ CON NUEVO LOOK TRAS GANAR STEVE PALAO 'EL GRAN CHEF'

Cumplió su apuesta y se rapó el cabello

Si bien 'El gran chef, famosos' se despidió de la televisión, su conductor José Peláez no quiso irse sin cumplir su palabra de raparse el cabello si Steve Palao ganaba la gran final.

Es por ello que Peláez reapareció sin cabello, demostrando que es un hombre de palabra. "El Gran Chef ha sido mi vida durante todo este tiempo, ha sido el lugar donde cumplí mi sueño de ser conductor de televisión, donde [illegible] un cariño del público que ni siquiera era consciente que existía", sostuvo.

El también actor espera volver pronto a la televisión.

"Espero que nos volvamos a ver en algún momento y volver a reír juntos, y si eso no sucede, me voy tranquilo porque esto que vivimos juntos me hará sonreír el resto de mis días", [illegible].

BUSCAPALABRAS: TAREAS DOMÉSTICAS

I C O M P R A R P T S A N A B A S W
H S A L E T N R C L S I B E T O P V
D R A I I E V R S P A R I A H B O F
T S A R P E I R G Y W N L A B M O A
C T A I B S R E D N E T C A R H N S
C R L S T A O I C S L O R H G E A P
S P T A W N E A R U A R V S A T I I
N R L E S T M O N E E T G L Y R V R
B E A L I M P I A R I C N R O L O A
S R A Z I N A G R O R O N A M P A D
T B E S A V E R I A S C I N L P R O
A R Z W U N R A V V R I H E W P A R
S T R E P A R A C I O N E S M P N A
O C E I G T L L P W R A I C A O E V
R T C E N E S H U R L R O A B H D E
R S R T A R A T C E F N I S E D R I
P F R S A R U T C A F E D F U L O T
E R S F N C I E A O H U C R B N M A

Ubica en el BUSCAPALABRAS los términos que te presentamos a continuación:

- Aspirador
- Averías
- Barrer
- Cocinar
- Comprar
- Cristales
- Facturas
- Fregar
- Lavar
- Limpiar
- Desinfectar
- Ordenar
- Organizar
- Planchar
- Plantas
- Polvo
- Reparaciones
- Sábanas
- Tender
- Tirar

LA TRIVIA

POLÍTICA PERUANA

¿Qué tipo de gobierno tiene el Perú según su Constitución?

a) Monarquía parlamentaria
b) República democrática, social, independiente y soberana
c) Estado federal descentralizado
d) República unitaria presidencialista

Respuesta B

¿Qué autoridad se encarga de nombrar y destituir a jueces y fiscales en el Perú?

a) Ministerio de Justicia
b) Poder Judicial
c) Junta Nacional de Justicia
d) Tribunal Constitucional

Respuesta C

SUDOKU

9	2	8		3				
3					2			
				8	4	3	9	
	1			2	8	6		
	8	3					7	1
	6		3				8	
8		7		1				5
5		2					6	7
					5			

Soluciones del día anterior

− S E O P L A K O J G C O I S A U M
− E F G I A G N E R T E O U I R C A
− M U I E T L A C I N A S O R T B N
− P U R D O N S E H O O L C A R T M
− P B R I S C A N M A Y O E S A N C
R F P A T A E I K S L O O U A I O N
O Y A D C R T N E O E O U N L E L D
− I A N P Y O N A R I S A L F N A −
− E L A T O I D Y T O C N F T U T −
− R P H T T N C I I I W R A C A N −
− O T L E A E E O R S C A F H O A −
− P E C E R V W E R L N V I A A P −
O R L U E T B M S A B I P A L M D −
B A B C W H A O T D E A M L E I A −
C L B S E R A P H M Y L T D C S Q −
U S H M R C G U A N T E S A O A O G
T O U Y Z A P A T O S E R B C P F N
M I S R B L U O S S O M B R E R O Q

1	4	6	5	7	3	8	9	2
8	5	3	2	4	9	6	1	7
9	2	7	1	8	6	4	3	5
7	6	9	4	1	5	3	2	8
2	1	8	3	6	7	5	4	9
4	3	5	8	9	2	7	6	1
5	9	4	7	3	1	2	8	6
3	7	1	6	2	8	9	5	4
6	8	2	9	5	4	1	7	3

Expreso GRAMA

Nro. 8410

SOLUCIÓN GRAMA Nro. 8,409

PENTAGONO TRUMP

SUDOKU Nro. 7,997

	1	7				9	2	
2			6		9			4
			4					1
			2				6	
		1				4		
	3				5			
8					4			
6			9		2			8
	9	4				3	7	

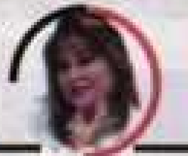
INSTRUCCIONES

Rellena cada subcuadrícula con las cifras del 1 al 9, partiendo de algunos números ya dispuestos en algunos de los casilleros. Ningún número se debe repetir en una misma fila, columna o subcuadrícula.

Solución 7996

8	4	7	3	1	6	2	5	9
3	2	5	7	9	4	6	1	8
9	6	1	5	2	8	4	3	7
4	8	9	2	6	1	3	7	5
2	5	6	8	3	7	1	9	4
7	1	3	9	4	5	8	6	2
6	3	2	4	7	9	5	8	1
1	7	8	6	5	2	9	4	3
5	9	4	1	8	3	7	2	6

EL HORÓSCOPO DE POCHITA



ARIES (21 mar-20 abr)
No tengas miedo de lanzarte a la aventura, obtendrás buenas ganancias. Tu entusiasmo será contagioso, atrayendo a las personas adecuadas. En el amor, sé honesto con tus sentimientos.

TAURO (21 abr-20 may)
Tus finanzas se ven favorecidas si te enfocas en organizar y planificar las cosas. En las relaciones, evita los conflictos innecesarios y valora a quienes te brindan tranquilidad.

GÉMINIS (21 may-20 jun)
La comunicación fluida te ayudará a resolver malentendidos y a fortalecer lazos. Un viaje corto o un curso nuevo podría ser muy beneficioso. En el amor, una buena conversación reaviva la chispa.

CÁNCER (22 jun-20 jul)
Es un buen momento para fortalecer las conexiones con tus seres queridos. A nivel laboral, tu intuición será tu mejor guía. En pareja, la intimidad y la confianza se profundizarán.

LEO (23 jul-20 ago)
Tu creatividad y brillo están en su punto máximo. No te guardes tus ideas, compártelas. Disfruta de la compañía de tus amigos, pero recuerda también dejar espacio para ti mismo.

VIRGO (23 ago-21 set)
Es una gran oportunidad para poner en orden tus proyectos, tanto en casa como en el trabajo. Este es un buen momento para cuidar tu salud y establecer rutinas más sanas.

LIBRA (22 set-22 oct)
La armonía y el equilibrio son tu meta. A nivel profesional, la colaboración con otras personas te llevará a conseguir grandes logros. En el amor, el romance está en el aire.

ESCORPIO (23 oct-21 nov)
Confía en tu intuición, te revelará verdades importantes sobre las personas que amas. En las finanzas se presenta una oportunidad inesperada. En el amor, la conexión emocional será muy fuerte.

SAGITARIO (22 nov-21 dic)
Mantén una actitud positiva y optimista, ya que te ayudará a superar cualquier obstáculo. En el amor, la libertad y la independencia serán clave para una relación sana.

CAPRICORNIO (22 dic-21 ene)
Tus esfuerzos darán frutos si te mantienes concentrado en tus objetivos. No tengas miedo de asumir más responsabilidades, ya que tienes la capacidad para manejarlas.

ACUARIO (22 ene-19 feb)
Es un excelente momento para trabajar en proyectos grupales o causas sociales que te importen. En el amor, una amistad puede transformarse en algo más profundo e interesante.

PISCIS (20 feb-20 mar)
Podrías sentir una fuerte necesidad de ayudar a los demás. Es un buen momento para confiar en tu intuición y dejar que te muestre el camino. En el amor, la comprensión fortalecerá los lazos.

CITAS AL:
274-7944

D Deportes

EN SU VISITA AL MALMÖ (0-0)

PUNTO PARA COPENHAGUE

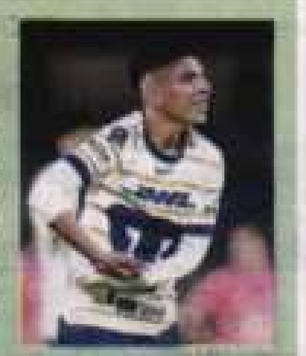
MALMÖ.- Todo a su favor. El FC Copenhague, con el lateral peruano Marcos López en todo el partido, empató sin goles en su visita al Malmö (0-0) en Suecia, ayer por la ida de la tercera ronda de clasificación de la Champions League. El cotejo de vuelta será el martes 12 de agosto en el Parken Stadion de Dinamarca.



LEAGUES CUP (18:30 H)

QUISPE POR EL TRIUNFO

MIAMI.- De alto vuelo. El Pumas UNAM, con el volante peruano Piero Quispe, enfrenta a domicilio al Inter Miami, que sufrirá la ausencia de Lionel Messi por lesión, hoy en el Chase Stadium (18:30 h) por la tercera fecha de la fase de grupos de la League Cup. Ambos equipos acumulan 5 puntos en su zona.



CLAUSURA. ALIANZA LIMA EMPATA CON SPORTING CRISTAL (0-0) EN MATUTE

Dividen PUNTOS

Faltó el gol. En un partido muy intenso, Alianza Lima empató con Sporting Cristal (0-0) anoche en el estadio de Matute, en el marco de la 4ª fecha del Clausura.

Decididos a llevarse el triunfo, los dos equipos buscaron constantemente el arco rival aunque fueron controlados por los defensores. En un contragolpe, Christofer Gonzales tuvo la más clara para los celestes. "Canchita" trasladó el balón desde su campo y cuando pisó el área sacó un potente remate que fue bloqueado por Guillermo Viscarra.

En el complemento, Alianza Lima fue el que más propuso y mejores ocasiones generó. Hernán Barcos con un potente disparo, desde el borde del área, casi sorprende a Diego Enríquez.

Al minuto 65, Cristal se quedó con 10 hombres por expulsión de Maxloren Castro tras una fuerte entrada contra Guillermo Enrique. Los blanquiazules no supieron aprovechar la ventaja numérica, pues Sergio Peña (68') también se fue a los vestuarios por doble amarilla.

Los minutos restantes fueron muy intensos. Alianza Lima se volcó al ataque y Cristal respondió bien en defensa. Al final el 0-0 se mantuvo inalterable.

Con este resultado, Alianza Lima es sexto con 5 puntos, mientras que Sporting Cristal es segundo con 10 unidades.

Blanquiazules y celestes terminan con 10 hombres por expulsiones de Castro (65') y Peña (68').

Lo que viene

Este sábado, Alianza Lima visitará al Ayacucho FC, mientras que el domingo, Sporting Cristal recibirá al FBC Melgar de Arequipa en el Gallardo, ambos duelos válidos por la 5ª fecha del Torneo Clausura.



CLAUSURA (15:00 H)

Atlético Grau enfrenta al Garcilaso

SULLANA.- Fuerzas parejas. El Atlético Grau rivaliza con el Deportivo Garcilaso esta tarde en el Campeones del 36 (15:00 h) por la 4ª fecha del Clausura. Los piuranos tienen 3 puntos y buscan su segunda victoria en este torneo para acercarse a la zona de torneos internacionales en el Acumulado. Por su parte, el "Pedacito de Cielo" está invicto con 7 unidades y va por otra alegría. De otro lado, en Juliaca (17:30 h), el Binacional, penúltimo con un punto, recibe al Alianza Atlético de Sullana, duodécimo con 3 unidades.



AMISTOSO (12:00 H)

El Arsenal mide fuerzas con el Villarreal

LONDRES.- En acción. El Arsenal enfrenta al Villarreal de España en el Emirates Stadium (12:00 h), en partido amistoso de preparación. Los de Mikel Arteta vienen de caer ante el Tottenham (0-1) en el clásico del norte de Londres y buscarán reencontrarse con el triunfo previo al inicio de la nueva temporada en la Premier League. De otro lado, el Aston Villa juega con el AS Roma en el Pallet Track Bescot Stadium (13:30 h). Ambos equipos confían en llevarse la victoria.



PORTERO ALEMÁN SE NIEGA A FIRMAR SU INFORME MÉDICO

El Barcelona le abre expediente disciplinario a Ter Stegen

BARCELONA.- Marc-André ter Stegen, portero y capitán del FC Barcelona, ha entrado en conflicto abierto con el club tras negarse a firmar el informe médico que evalúa su lesión de espalda.

Esta negativa, insólita en el ámbito profesional, ha llevado al Barça a abrirle un expediente disciplinario por "falta de colaboración", en medio de un contexto tenso por las dificultades económicas que atraviesa la entidad para inscribir a sus nuevos fichajes.

La llegada del joven portero Joan García, procedente del Espanyol, ha sido una de las grandes apuestas del club para reforzar la portería. Sin embargo, su inscripción depende de liberar masa salarial, y la baja médica de Ter Stegen se considera fundamental para cumplir con los requisitos económicos que impone LaLiga. En este escenario, el club esperaba que Ter Stegen firmara el informe médico que certifica oficialmente su baja de larga duración.

VÓLEY. PERÚ DERROTA A COSTA RICA POR 25-14, 25-16 Y 25-13



Ranking

La selección peruana de voleibol femenina escaló en el ranking mundial de la FIVB. La victoria ante México, en la Copa Panamericana, le permitió subir cuatro casillas, ahora está en el puesto 34. Al final de ste torneo podría llegar al Top 30.

A paso FIRME

COLIMA

Imparable. La selección peruana de voleibol femenino derrotó a su similar de Costa Rica por tres sets a cero, con parciales de 25-14, 25-16 y 25-13. La "Bicolor" sumó su tercera victoria consecutiva y se afianzó como única líder del Grupo A de la Copa Panamericana con 12 unidades.

Las dirigidas por Antonio Rizola llegaban a este compromiso con la moral a tope. En su debut, el pasado lunes, se impuso a Cuba en cinco sets (16-25, 25-23, 22-25, 25-21 y 15-11), mientras que la noche del martes, en gran juego sometió a México por 3-1 (21-25, 25-21, 25-23 y 25-21).

Ayer ante las "ticas", las peruanas fueron ampliamente superiores. Sandra Ostos se erigió como la máxima anotadora con 14 puntos seguida por Coraima gómez (9) y la capitana Karla Ortiz 88), quien reapareció tras la lesión sufrida ante Cuba.

Hoy miércoles, la selección peruana enfrenta a Puerto Rico (17:00 h) y de ganar tendrá prácticamente asegurado el primer lugar del Grupo A y el pase directo a las semifinales de la Copa Panamericana. Vale recordar, que la "Bicolor" descansará en la última jornada.

CAMPEONATO NACIONAL ÉLITE DE CICLISMO DE PISTA

Robinson Ruiz campeón en Scratch 10km y Omnium



LIMA.- Merecido. Robinson Ruiz Calle fue el gran protagonista del Campeonato Nacional Élite de Ciclismo de Pista, que se desarrolló en el Velódromo de la Villa Deportiva Nacional. Demostrando su expertise y competitividad, subió a lo más alto del podio en pruebas exigentes como el Scratch 10 kilómetros y Omnium.

Con 26 calendarios encima, Ruiz entra en una fase más madura de su carrera. Además, en su currículum ya figuran importantes logros como la medalla de bronce en los Juegos Panamericanos Lima 2019 y el Campeonato Nacional de Ruta 2021 y 2023. Con este éxito, acentúa lo que será su preparación con miras a Lima 2027, donde espera bañarse en oro.

Francis Cachique, quien también obtuvo el bronce en Lima 2019, fue otro de los grandes vencedores del torneo. Fue primero en las modalidades de Velocidad, Kilómetro contrarreloj y Keirin. Otros campeones fueron: Madeley Gálvez (Eliminación y Keirin damas), Alejandra Huamani (Persecución individual, Omnium damas y Kilómetro contrarreloj), Luis Olivas (Persecución individual y Eliminación varones).

NOTA BREVE

NÚÑEZ CERCA DEL AL HILAL



LIVERPOOL.- En la rampa de salida. Darwin Núñez continúa en negociaciones con el Al Hilal y, todo apunta que dejará el Liverpool para ir a Arabia Saudita. El atacante uruguayo es consciente de que no tendrá las mismas oportunidades en los "Reds" con la llegada de Hugo Ekitiké.

LLEGARÁ AL US OPEN 2025 SIN UN PARTIDO EN PISTA DURA

Djokovic no jugará el Masters de Cincinnati

NUEVA YORK.- Novak Djokovic anunció que no jugará en el ATP 1.000 de Cincinnati, que empieza este jueves 7 de agosto.

De 38 años y número 6 del ranking mundial, el popular "Nole" no compite desde que perdió en semifinales de Wimbledon frente al italiano Jannik Sinner, número uno del mundo.

Por primera vez desde 2005, la leyenda serbia aterrizará en Nueva York para disputar el US Open 2025, cuarto y último Grand Slam de la temporada, sin un solo partido oficial en pista dura

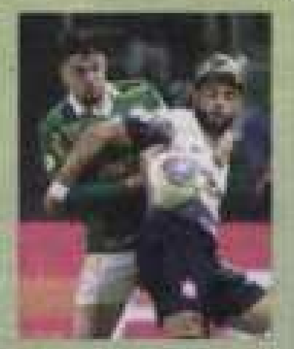
"Esta vez, todo se trata de llegar fresco", susurran en el equipo del serbio. "No hay titubeos, el objetivo es Flushing Meadows", repiten en su entorno.

Está previsto que el genio de Belgrado compita, junto a su compatriota Olga Danilovic, en el dobles mixto de Flushing Meadows, que como novedad se jugará en la semana anterior al inicio del cuadro principal en el 'major' de la Gran Manzana.



COPA DE BRASIL (19:30 H)

PALMEIRAS VS. CORINTHIANS



SAO PAULO.- El Palmeiras juega con el Corinthians esta noche en el Allianz Parque (19:30 h) por la vuelta de los octavos de final de la Copa de Brasil. André Carrillo será titular en el "Timao", que ganó 1-0 en la ida. Otros duelos: Bragantino-Botafogo, Atlético Mineiro-Flamengo, Fluminense-Internacional y Paranaense-Sao Paulo.

CON EL SANTOS (3-1)

DOBLETE DE NEYMAR



SAO PAULO.- Con una gran actuación de Neymar (37' y 80', penal), autor de un doblete, el Santos derrotó al Juventude (3-1) por la 18ª fecha del Brasileirao. Álvaro Barreal (40') completó el triunfo del "Peixe", que abandonó la zona de descenso al totalizar 18 unidades. Neymar sería una de las novedades en la selección de Brasil.

CLAUSURA. UNIVERSITARIO VENCE AL ALIANZA UNIVERSIDAD (2-0) EN HUÁNUCO



Salto del CAMPEÓN

"Tunche" Rivera (15') y Vélez (90'+3) firman la victoria merengue. El sábado reciben al Boys en el Monumental.

Acumulado

Con la victoria en Huánuco, Universitario de Deportes recuperó en solitario el primer lugar del Acumulado al totalizar 49 unidades. El sueño del "tri" sigue latente. El Cusco F.C. líder del Clausura, es segundo con 46 puntos.

HUÁNUCO

Golpe de autoridad. Universitario de Deportes se hizo gigante en Huánuco para superar al Alianza Universidad (2-0) ayer en el Heraclio Tapia por la 4ª fecha del Clausura. Los cremas sacaron un valioso triunfo y con 10 unidades sigue al acecho de capturar pronto el primer lugar de la tabla de posiciones.

En un tiro de esquina preciso, ejecutado por Jairo Concha, apareció el delantero José Rivera (15') con un certero cabezazo. El "Tunche" se elevó por toda el área azulgrana para firmar el 1-0 y darle la ventaja a los dirigidos por Jorge Fossati.

Al borde del descanso, prácticamente en la última jugada, Álex Valera falló un penal, aunque sí anotó al tomar el rebote, pero el árbitro Kevin Ortega anuló el tanto al pitar el final segundos antes.

En el complemento, los de Roberto Mosquera se animaron a buscar el arco contrario. El guardameta Miguel Vargas ahogó un par de claras ocasiones de los locales, que vieron frustrada sus intenciones de igualar el compromiso con la expulsión de Jesús Barco (84') por una dura falta sobre el "Tunche".

Los últimos minutos fueron de absoluto dominio de la "U," y Jairo Vélez (90+3') con un remate colocado tras pase de Gabriel Costas, sentenció el 2-0 definitivo.

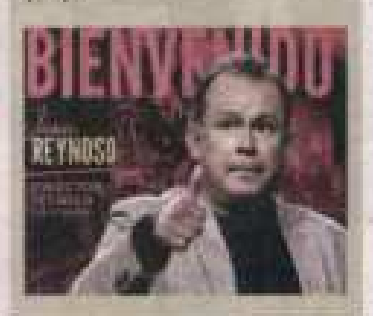
En la próxima fecha, la "U" recibirá al Sport Boys este sábado en el Monumental, mientras que el Alianza Universidad visitará al Deportivo Garcilaso.

NOTAS BREVES



REYNOSO VUELVE AL FBC MELGAR

AREQUIPA.- El técnico nacional Juan Máximo Reynoso fue anunciado como nuevo estratega del FBC Melgar de Arequipa. El "Cabezón" fue campeón nacional con los rojinegros en el 2015. En tanto, ayer el equipo "characato" resignó un empate como local ante el Juan Pablo II College (1-1).



SARAVIA EN EL DEF. SPORTING

MONTEVIDEO.- Oficial. El zaguero nacional Marco Saravia fue presentado como nuevo jugador del Defensor Sporting de Uruguay tras jugar en el Cusco FC en el Apertura de la Liga 1. El futbolista de 26 años vivirá su segunda experiencia internacional tras su paso por las inferiores del Gremio de Brasil.



LA FRASE



"Mientras estuvimos 11 contra 11, le jugamos de igual a igual al bicampeón. Con uno menos nos costó mucho más y ellos pudieron encontrar el segundo gol".

Roberto Mosquera - DT Alianza UDH.

EL TWITTER

Gran inicio para la tenista nacional en el W35 de Chacabuco, Argentina. Lucciana Pérez (WTA 365), debutó con una sólida victoria ante la local Josefina Estevez por un doble 6-1.



IPD Perú - @ipdperu

LA FIGURA

TAYLOR FRITZ. El estadounidense se impuso al ruso Andrey Rublev por 6-3, 7-6(4) y se clasificó a los cuartos de final del Masters 1000 de Toronto, Canadá. Hoy enfrentará al ganador del duelo entre Ben Shelton o Alex de Miñaur.

